



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 1992

III LEGISLATURA

Núm. 86

COMISION DE ECONOMIA Y HACIENDA

PRESIDENTE: Don Demetrio Madrid López

Sesión celebrada el día 28 de Abril de 1992, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DIA:

1. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General para la promoción y desarrollo del Valle del Cerrato para informar a la Comisión sobre:

- Actuaciones realizadas o que se estén realizando respecto al proyecto Valle del Cerrato, así como las previsiones con respecto al mismo proyecto.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las once horas quince minutos.	2078	El Secretario, Sr. Serna González, da lectura al Orden del Día.	2078
El Presidente, Sr. Madrid López, abre la sesión.	2078		
Intervención del Procurador Sr. Jiménez-Ridruejo Ayuso (Grupo Socialista), para comunicar las sustituciones que se han producido.	2078	Intervención del Sr. Valenzuela Seoane, Director Gerente para la promoción y desarrollo del Valle del Cerrato, para informar a la Comisión.	2078

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
El Presidente, Sr. Madrid López, suspende la sesión.	2081	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Jiménez-Ridruejo Ayuso (Grupo Socialista).	2094
Se suspende la sesión a las once horas treinta minutos, y se reanuda a las doce horas.	2081	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Aguilar Cañedo (Grupo Popular).	2095
El Presidente, Sr. Madrid López, reanuda la sesión, y abre un turno de intervenciones para los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	2081	En turno de dúplica, interviene el Sr. Valenzuela Seoane, Director Gerente.	2096
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Herreros Herreros (Grupo Mixto).	2081	El Presidente, Sr. Madrid López, abre un turno de intervenciones para los Sres. Procuradores presentes no miembros de la Comisión.	2097
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Monforte Carrasco (Grupo de CDS).	2084	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. González González (Grupo Socialista).	2097
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Jiménez-Ridruejo Ayuso (Grupo Socialista).	2085	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Fernández Merino (Grupo Socialista).	2098
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Aguilar Cañedo (Grupo Popular).	2087	Contestación del Sr. Valenzuela Seoane, Director Gerente.	2099
Intervención del Presidente, Sr. Madrid López, para hacer una aclaración al Sr. Procurador.	2087	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González González (Grupo Socialista).	2099
Intervención del Procurador Sr. Aguilar Cañedo (Grupo Popular).	2087	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fernández Merino (Grupo Socialista).	2100
Intervención del Presidente, Sr. Madrid López, para una aclaración a la Comisión.	2089	En turno de dúplica, interviene el Sr. Valenzuela Seoane, Director Gerente.	2100
Contestación del Sr. Valenzuela Seoane, Director Gerente.	2089	El Presidente, Sr. Madrid López, levanta la sesión.	2100
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Herreros Herreros (Grupo Mixto).	2092	Se levantó la sesión a las catorce horas.	2100
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Monforte Carrasco (Grupo de CDS).	2094		

(Se inicia la sesión siendo las once horas quince minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Buenos días. Se abre la Comisión... la sesión de la Comisión de Economía y Hacienda. Los Grupos Parlamentarios pueden decidir en estos momentos si hay alguna suplencia y las personas que los suplen. Portavoz...

EL SEÑOR JIMENEZ-RIDRUEJO AYUSO: (intervención sin micrófono).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): ¿Quiere volverlo a repetir?

EL SEÑOR JIMENEZ-RIDRUEJO AYUSO: En el Grupo Parlamentario Socialista, don Antonio de Meer sustituye a don Juan Antonio Lorenzo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. Por el señor Secretario se dará lectura al Orden del Día, primer punto.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR SERNA GONZALEZ): Primer punto del Orden del Día: "Comparecencia del Ilustrísimo señor Director Gerente para la promoción y desarrollo del Valle del Cerrato, para informar a la Comisión sobre actuaciones realizadas o que se están realizando respecto al proyecto "Valle del Cerrato", así como las previsiones con respecto al mismo proyecto".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. Tiene la palabra el Ilustrísimo señor Director Gerente.

EL SEÑOR DIRECTOR GERENTE (SEÑOR VALENZUELA SEOANE): Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, buenos días.

Como conocen Sus Señorías, por Decreto 10/1992, de veinte de enero, de la Consejería de Economía y Hacienda, fui nombrado Director Gerente para la promoción y desarrollo del Valle del Cerrato, con las funciones de impulsar y coordinar las actividades o acciones que tengan por finalidad la potenciación y desarrollo del Valle del Cerrato, así como las de rela-

ción con las distintas Administraciones, instituciones, fundaciones y asociaciones que desarrollen actuaciones relacionadas con la promoción del Valle.

Las comparecencias del Consejero de Economía y Hacienda y del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de quince de noviembre del noventa y uno, ante la Comisión de Industria y Energía, y del tres de marzo de mil novecientos noventa y dos ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, han servido para informar a Sus Señorías del proyecto "Valle del Cerrato" y de las actuaciones que la Junta de Castilla y León está llevando a cabo para desarrollar el proyecto.

El veintitrés de octubre de mil novecientos noventa fue firmado un protocolo entre la Junta de Castilla y León, la Diputación Provincial de Palencia y European Land, en el que se contemplaban los siguientes acuerdos en relación con el Parque "Valle de Cerrato".

Primero. Constitución de una Sociedad de Gestión Urbanística por parte de las Administraciones y de los Ayuntamientos afectados, que obtenga la clasificación y calificación adecuada del suelo a través de los instrumentos urbanísticos legales necesarios.

Segundo. Constitución de una Sociedad Mixta entre la anterior sociedad y European Land para el desarrollo del proyecto.

Tercero. European Land se compromete a realizar los estudios de viabilidad, con un presupuesto de 90.000.000 de pesetas.

Cuarto. La Sociedad de Gestión Urbanística pondría a disposición de la Sociedad Mixta los terrenos necesarios para el proyecto, mediante los mecanismos previstos en la Ley del Suelo. La Sociedad Mixta deberá contar con los recursos propios o ajenos suficientes para financiar la operación, compromisos que asume European Land.

Y quinto. La Junta y la Diputación se comprometen a estudiar y promover, o facilitar, la adecuada... adecuación de las actuaciones previstas en el Polígono Industrial de Venta de Baños, de tal manera que se posibilite, en su caso, la integración del mismo en la actuación general objeto del protocolo.

A raíz de la comparecencia de los Consejeros ante estas Cortes el día quince de noviembre del pasado año, la actuación de la Junta se ha dirigido, fundamentalmente, en dos sentidos:

Primero, asegurar la ejecución del Polígono Industrial de Venta de Baños en el ámbito de una actuación de carácter público.

Segundo, acercamiento y clasificación de posiciones, clarificación de posiciones de las distintas instituciones del Consorcio y de European Land, con vistas a ultimar las negociaciones del Parque "Valle del Cerrato".

En relación con el Polígono Industrial de Venta de Baños y con las graves discrepancias existentes entre el Ayuntamiento de dicha localidad y el resto de los miembros del Consorcio, respecto al diseño del Plan Parcial del Polígono Industrial, a propuesta del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, y después de intensas negociaciones previas, se llegó, el pasado veintinueve de enero, a un acuerdo en el seno del Consorcio, firmado por todas las partes —el Consejero citado y este Gerente—, que recogía los siguientes aspectos:

Primero. El actual plan parcial sobre el polígono industrial será retirado por el Ayuntamiento de Venta de Baños para que sea redactado en base al diseño que se adjuntaba con este documento, y que afectan y suscriben todas las partes, quienes, igualmente, muestran su conformidad al lógico desarrollo por Ordenanzas y demás documentación, del plan parcial derivado y basado en tal diseño.

Segundo. El citado plan parcial, con el desarrollo previsto a través del Consorcio urbanístico creado para la gestión y promoción del Polígono Industrial de Venta de Baños, formará parte integrante del Proyecto del Valle del Cerrato, adecuándose para ello a las directrices, actuaciones y etapas que se vayan fijando en el citado proyecto.

Tercero. Los firmantes conocen, y están de acuerdo en ello, que el Polígono Industrial de Venta de Baños, una vez tramitado por el Ayuntamiento y aprobado definitivamente el plan parcial y el proyecto de urbanización, se seguirán a través de GESTUR Palencia y el Consorcio las demás actuaciones del Polígono.

No obstante, el Ayuntamiento, con los recursos económicos que tiene previstos a tal fin la Diputación Provincial de Palencia, 446.000.000 de pesetas, incluidos los costes de la expropiación, para la financiación del polígono en los términos y plazos que se acuerden, mediante convenio entre ambas partes, procederá a la adquisición del suelo delimitado en el plan parcial de referencia, siendo GESTUR Palencia quien gestione y tramite, con posterioridad a la obtención de la propiedad del suelo, lo necesario para el desarrollo del polígono industrial.

También, el Ayuntamiento de Venta de Baños solicitará la declaración de urgencia para la expropiación del suelo del polígono industrial citado.

Cuarto. Dentro del marco de desarrollo del Valle de Cerrato y de la necesaria integración del Polígono Industrial de Venta de Baños en el mismo, los miembros del Consorcio asumen que la empresa European Land pueda formular, a través del mismo, las observaciones que estime convenientes en relación con el plan parcial del polígono industrial y su desarrollo posterior, que estudiará y resolverá en su momento, con agilidad, el órgano administrativo competente en cada caso.

Quinto. Las entidades representadas en el Consorcio se comprometen a impulsar el Polígono Industrial de Venta de Baños, así como cualquier otra actuación urbanística relacionada con él que pueda beneficiar el futuro del municipio y su comarca, y, concretamente, acelerarán todas las actuaciones precisas para la efectividad del plan parcial, proyecto de urbanización, licencias de obra, etcétera, referentes al polígono industrial de Venta de Baños. De este documento Sus Señorías tienen conocimiento por habérselo entregado, o habérselo leído en su comparecencia el Consejero de Medio Ambiente.

Este acuerdo fue ratificado, posteriormente, por el Pleno de la Diputación Provincial de Palencia el día siete de febrero de este año; por el Ayuntamiento de Venta de Baños, el día seis de febrero, y por el Consejo de Administración de GESTUR Palencia, el día once de febrero.

Parecía que las cosas quedaban encauzadas con este acuerdo, ya que el Ayuntamiento de Venta de Baños retiró de la Comisión Provincial de Urbanismo el plan parcial inicial y se aceleraron los trámites para la expropiación de los terrenos del polígono. Sin embargo, una vez contratados por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio los trabajos de elaboración del plan parcial consensuados, a propuesta de este Gerente, con el equipo de arquitectura de Federico Echevarría, nos hemos encontrado nuevamente en un callejón sin salida. El Ayuntamiento de Venta de Baños, según informó su alcalde al Consorcio el pasado diez de abril, va a aprobar a primeros de mayo el plan parcial modificado, realizado por su equipo técnico, haciendo caso omiso de la contratación del otro equipo por la Junta de Castilla y León. Este equipo no ha sido aún recibido por el alcalde, y, según sus manifestaciones, no se han admitido en el Ayuntamiento.

Seguimos, por tanto, perdiendo un tiempo precioso, discutiendo sobre un plan parcial. Cuando, después de dos años perdidos, se llega a un acuerdo sobre el modelo, se vuelve a dar una nueva batalla sobre quién realiza el trabajo. La Junta no podía volver a encargar este trabajo a un equipo... al equipo municipal que desde el principio ha despreciado el aspecto técnico del

contrato y ha convertido su actuación en una crítica abierta al Proyecto Valle de Cerrato, ignorando a la parte contratante, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, y criticando la actuación de los miembros del Consorcio a través de artículos de prensa... a través de artículos de prensa.

La Junta no podía volver a encargar este trabajo a un equipo que, incapaz de redactar en su momento el plan parcial del polígono, tuvo que subcontratarle con la empresa de ingeniería ETT, que es quien, de hecho, lo ha redactado.

En cuanto al Proyecto del Valle de Cerrato, definido como el proyecto más importante y ambicioso de la Región para los próximos años, pero con ciertas dudas respecto a la viabilidad técnica, económica y financiera, quiero manifestarles que dichas dudas aún no han sido despejadas; pero estamos apoyando el proyecto, ya que se trata de un proyecto, un proyecto que esta Región está necesitando, ilusionarse con programas de desarrollo industrial y urbano como el que estamos tratando.

El profesor Fuentes Quintana, economista de origen palentino, preocupado por los problemas de su tierra, conocedor del Proyecto Valle del Cerrato y del estudio de viabilidad realizado, exponía en un informe divulgado en un periódico local los graves problemas de la economía de la provincia, especialmente en el sector agrario del Aliste y en la minería del carbón, dos fuentes tradicionales de la riqueza provincial, y la necesidad de apostar por los sectores industrial y terciario.

En este informe se analizaba, críticamente, el Proyecto del Parque Valle de Cerrato, señalando los puntos fuertes y los puntos débiles del estudio realizado. El profesor abogaba por una profundización, fundamentalmente en el modelo económico-financiero del proyecto y en el estudio del mercado potencial; pero se manifiesta favorable al proyecto y merecedor del apoyo de las instituciones.

Desde mi nombramiento como Gerente para la promoción y desarrollo de este proyecto, he trabajado en dos direcciones: primera, relaciones con las instituciones de la Región para coordinar las actuaciones tendientes a la ejecución del proyecto; y, segundo, relaciones con European Land, profundizando y perfeccionando el contenido del proyecto y sus acuerdos con las Administraciones.

Respecto a las relaciones con las instituciones, mi actuación principal se ha dirigido hacia la creación de la Sociedad de Gestión Urbanística del Cerrato, en la que participarán la Junta de Castilla y León, a través de sus sociedades instrumentales GESTURCAL y

GESTUR Palencia, la Diputación Provincial de Palencia y los Ayuntamientos integrados en el proyecto Valle del Cerrato. La sociedad se constituirá en el próximo mes de mayo, con aportaciones iniciales de GESTUR Palencia, GESTURCAL y la Diputación Provincial de Palencia. Posteriormente, se incorporarán al accionariado los Ayuntamientos que acuerden en sus plenos su participación. Hasta el momento, además de las dos empresas citadas -GESTUR Palencia y GESTURCAL, han tomado el acuerdo de integrarse los Ayuntamientos de Soto de Cerrato y Villamediana.

Respecto a las relaciones con European Land, les comunico que la documentación que se ha preparado, que están preparando, que incluye los estatutos de la Sociedad Mixta, los borradores de acuerdos con las Administraciones y el estudio de viabilidad del Parque Valle de Cerrato, serán presentados durante el mes de Mayo a todas las Administraciones implicadas en el proyecto, para información técnica y jurídica.

Por otra parte, es mi intención proponer... ya he propuesto al Consejero de Economía y Hacienda, del que orgánicamente depende la Gerencia y este Gerente, dar toda esta documentación a los Grupos Políticos representados en estas Cortes, con el objeto de abrir un amplio debate sobre el proyecto.

En todo mi trabajo he observado continuamente una labor de obstruccionismo por parte del Alcalde de Venta de Baños. Se ha negado a llevar al Pleno de su Ayuntamiento la posible participación de la Sociedad de Gestión Urbanística, y ha mantenido reuniones unilaterales con el resto de los Ayuntamientos para convencerles de que actuasen en la misma manera... de la misma manera.

Respecto al Proyecto Valle de Cerrato, el Ayuntamiento se ha arrogado funciones del control del Ejecutivo Regional y de la Diputación Provincial, convirtiéndose en el defensor de los dineros públicos y utilizando esta Cámara como caja de resonancia de esos problemas. El Ayuntamiento de Venta de Baños, que era el mayor beneficiario de este proyecto, es responsable, con su Alcalde a la cabeza, de los retrasos, de las dudas sembradas y del ambiente contrario que se ha creado alrededor de este proyecto en algunos círculos importantes de opinión.

Después de dos años perdidos, para la ejecución del polígono industrial, soy partidario de proponer, y así lo propondré, buscar un término alternativo al de Venta de Baños, que muy bien podría ser Villamediana. Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Gracias, señor Director. Se levanta la sesión durante quince minutos.

(Se suspende la sesión a las once horas treinta minutos, reanudándose a las doce horas).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Se reanuda la sesión. Para la formulación de preguntas y observaciones, se procede a la apertura de un turno de los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra don Antonio Herreros.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Después de saludar a todas Sus Señorías y de agradecer, en cierto modo, la actitud clara que ha tenido el Director Gerente de la promoción de proyectos del Valle de Cerrato.

Yo quisiera hacer unas apreciaciones y algunas preguntas, no sin antes decir que no me parece muy correcta la actitud del señor Director cuando, sin una argumentación fundada, imputa a una persona que está ausente de esta sala cuestiones que habría que intentar demostrar. Esta persona es el Alcalde del Ayuntamiento de Venta de Baños. Parece ser que proyecta toda la responsabilidad. Y eso me lleva a pensar que no ha habido una actitud, por su parte, en principio, acorde con lo que, en su momento, en una pregunta que este Grupo Parlamentario hizo en relación a las funciones del Director Gerente, podía darnos la realidad de lo que tendría que ser su compromiso.

Nos ha hecho una exposición, en la que apela a la comparecencia habida el quince de noviembre por parte de los Consejeros de Economía y de Medio Ambiente. Y creemos que allí quedaron las cosas lo suficientemente claras, al menos para manifestar que los requerimientos que había hecho la Cámara a la Junta de Consejeros, concretamente a los dos citados, tendrían que venir, para que pudiésemos tener un conocimiento exhaustivo y, en función de esas cuestiones, se pudiese llegar a motivar el que el proyecto, que -dicho sea de paso y con toda la claridad- a la oferta que hizo la Junta de Castilla y León en su día, hubo una solicitud, expresada por el Ayuntamiento de Venta de Baños, y no otra operación; por lo cual, le da el privilegio de ser una iniciativa de la Junta, pero una iniciativa del Ayuntamiento de Venta de Baños el acogerse a ese ofrecimiento para que hubiese un polígono industrial en el término municipal de Venta de Baños.

Posteriormente, yo creo que no es cuestión de recoger aquí todos los avatares que se han ido produciendo, porque Sus Señorías lo conocen muy bien, cómo, pasando el tiempo y ante una serie de complicaciones, y, sobre todo, por la ampliación de un polígono originario, que ya tenía su plan parcial, que ya estaba en la

Comisión Provincial de Urbanismo para que hubiese una aprobación definitiva de ese plan parcial, se introduce, por unos mecanismos que todavía no hemos tenido posibilidades de saber cuáles han sido, una alegación por parte del Presidente del Consorcio, que, a su vez, lo es de la Diputación de Palencia, suscrita y basada por European Land y realizada materialmente por un equipo que tiene nombres y apellidos (..... y Echevarría).

Ante todas las circunstancias que ha venido atravesando y la actitud o la intención de conocer, se llega a establecer una reunión el veintinueve de enero, en la que todas las partes concurrentes firman un acuerdo. Y es significativo que ha dado usted los nombres genéricos de los cinco puntos de que consta ese acuerdo. Yo quisiera, simplemente, plantear que, en cuanto a ese acuerdo, quien hasta el momento presente ha cumplido en todos sus términos el acuerdo del veintinueve de enero ha sido una sola parte, y esa sola parte es el Ayuntamiento de Venta de Baños.

Se sugirió la retirada del Plan Parcial de la Comisión Provincial de Urbanismo; está retirado. Se sugirió que dentro del Plan Parcial que pudiera hacerse de futuro se incluyera lo que era originariamente el polígono industrial, la gran pretensión que ha venido manteniendo constantemente el Ayuntamiento de Venta de Baños, y que aquí, incluso, el Consejero de Medio Ambiente lo ha reiterado tres veces, que, efectivamente, primero, el Polígono Industrial de Venta de Baños, y público, y gestionado por las Administraciones, y después lo otro, si aparece, bienvenido sea; a lo cual, la Corporación Municipal de Venta de Baños también suscribió, y afirma, por supuesto, el absoluto respeto.

También se planteaba que se iniciasen las gestiones de expropiación. Y creo que usted lo sabe, creo que los demás de la Comisión, la Cámara lo sabe—en todo caso, nos lo puede o no ratificar—, la expropiación se ha iniciado. A esos efectos, se ha contratado a una empresa, que se llama Intervalora, y doy los nombres, no con ningún tipo de ánimo propagandístico, sino para que pueda irse a las fuentes y contrastar o consultar. Intervalora ya ha puesto en marcha toda la operación, ya se han producido, incluso, dos manifestaciones por parte de los propietarios, a efectos de obtener una rentabilidad mayor de esa expropiación, entre otras razones, porque había un lugar próximo que estaban haciendo también expropiaciones, y parece ser que había ahí unas diferencias entre lo que se ofertaba, en un caso, y lo que se consiguió, en el otro. Y se ha presentado ya alguna certificación del trabajo realizado por Intervalora, y, lógicamente, el compromiso, que es el único, por otra parte, que tiene la Diputación Provincial de Palencia, la de pagar, contra certificación, las gestiones y las tareas realizadas, no sólo no las ha cumplido, sino

que, en plan absolutamente despectivo, ha remitido a la empresa Intervalora "vete y que te paguen en el Ayuntamiento de Venta de Baños", cuando no era lo convenido en el acuerdo del veintinueve de enero.

Es curioso que allí se planteaba también dar la posibilidad de intervenir o hacer sugerencias por parte de una empresa privada, sociedad anónima, European Land, y ya lo ha puesto de manifiesto a través de los medios de comunicación, haciendo una declaración expresa, como si el resto de la ciudadanía de Castilla y León no tuviese la posibilidad de hacer absolutamente nada respecto de esta cuestión. Ellos sí parece que se irrogan ese derecho, contra el cual, según comunicación expresa del Alcalde de Venta de Baños, no hay ningún tipo de inconveniente, como un sujeto más de esta sociedad en la que se está moviendo todo.

Efectivamente, cuando usted hace referencia a que se va a aprobar el primero de mayo el nuevo plan parcial, documéntese, porque eso no es cierto. Lo que a usted le ha dicho el Alcalde de Venta de Baños, y lo que, además, es absolutamente cierto, es que, a raíz del veintinueve de enero, se plantea una renovación del contrato a un equipo, que es el que ha venido realizando todas estas tareas—y usted tiene la documentación—, para que ultime una serie de datos y de detalles. No obstante, dos meses y pico más tarde se rescinde o se termina ese contrato y, por supuesto, en esos dos meses casi y medio que ha venido trabajando el equipo—que estaba anteriormente consensuado por la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Venta de Baños—, pues, ha ultimado ya el plan parcial y está en disposición el Ayuntamiento de Venta de Baños de someterlo al criterio del Consorcio, del Gerente, de los Consejeros, de la Junta y de la sociedad de Venta de Baños y de Castilla y León, en la fecha del quince mayo, con las modificaciones que, sobre todo de tipo urbanístico, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio había sugerido desde el primer momento.

Parece ser que, por una serie de desafectos, se quería cambiar el equipo técnico, que, lógicamente, tenía sus bases también en esa confianza que da el haber hecho el Plan General de Ordenación Urbana del Ayuntamiento de Venta de Baños y en la relación que, lógicamente, se establece en esos casos; pero, sobre todo, porque este equipo ha respondido constantemente a las pretensiones de quien puede dar órdenes, que es quien tiene la autoridad para hacerlas, que, lógicamente, son las Corporaciones Municipales o cualquier tipo de institución. Las que originariamente le dio la Corporación lo han cumplido, y las que posteriormente le ha dado la Junta lo ha cumplido; y, de hecho, el quince mayo puede ponerse eso en marcha.

Luego, no hay ningún tipo de ardid que pueda esgrimirse para que se pretenda decir que se ha seguido perdiendo el tiempo. Y habría que analizar cuál es la razón por la que se ha perdido ese tiempo. Porque, en el último extremo, se ha observado que hay una pretensión de mercantilizar absolutamente lo que la ley, las leyes españolas y la Ley de Bases de Régimen Local tipifica claramente quién tiene las competencias urbanísticas en este país, que son los Ayuntamientos y, por supuesto, en última instancia, la Junta de Castilla y León.

Bien es verdad que... todos lo hemos visto a través de los medios de comunicación, que han aparecido artículos de prensa; pero yo les rogaría una cosa a todos ustedes, y concretamente a usted, señor Director Gerente: como las hemerotecas están ahí, lo escrito, o lo publicado, o lo emitido por las ondas se puede leer, observe usted que, inmediatamente después de que alguien ha dicho cosas, lógicamente, ha salido la Corporación, y su Alcalde a la cabeza, replicando cuestiones; no como usted ha pretendido decir aquí, que siempre ha estado trabajando con esos criterios de obstruccionismo, sino defendiendo lo que cree que debe de hacer.

Usted ha aludido al escrito de don Enrique Fuentes Quintana. Yo ya lo he esgrimido aquí varias veces, creo que lo hemos esgrimido todos. Y usted sabe que, cuando hubo una pretensión por parte de algunos medios de comunicación, de un medio de comunicación, que está directamente, bueno, pues, muy llevado por el Presidente de la Diputación de Palencia, pues, piden a una serie de expertos que hagan declaraciones sobre el particular. Casi todos hablan de memoria, pero don Enrique Fuentes Quintana dice: "Miren ustedes, yo no hago ningún tipo de apreciación si no es con la documentación delante". Y esa documentación era el plan de viabilidad; plan de viabilidad que hemos demandado desde aquí, desde esta Cámara; plan de viabilidad que todavía no ha venido; y plan de viabilidad que también sabríamos hacerlo o leerlo en inglés, porque algunos, por fortuna, hemos tenido la oportunidad de poder llegar a entender perfectamente ese idioma. El pidió el informe, y, cuando no se lo han dado a nadie, a él sí se lo han dado; cuarenta y ocho horas. Y tuvo la oportunidad de decir: "Lo único que es realmente viable o interesante de este proyecto es la localización"; porque a nadie se le escapa la importancia en la localización que tiene, desde el punto de vista ferroviario, de comunicaciones y lo que en estos momentos está siendo el sur de la provincia de Palencia, con una serie de lugares próximos, que está teniendo una cierta revitalización industrial. El resto léaselo con detenimiento, porque de la magnificencia, incluso, cuando hace no mucho tiempo hemos estado hablando de la ubicación de la Universidad en algunos otros lugares, pues, resulta que estos señores pretendían, los de Eu-

ropean Land, hacer una ciudad de sesenta mil habitantes, crear veinte mil puestos de trabajo -¡ojalá!-, hacer en esa misma localidad una Universidad y, por supuesto, hacer un aeropuerto internacional, que nos imaginamos que será el de Villanubla crecido. Ante esa magnificencia, siempre ha habido unas dudas y razones por las cuales siempre se ha tratado con absoluta cautela.

Pero es curioso -y yo aquí ya voy terminando-, dice usted: "Desde mi nombramiento...". Desde su nombramiento, primero intenta coordinación o coordinar las instituciones. Pero yo le voy a preguntar ¿coordinar las instituciones están en la línea de ir en contra de lo que ha dicho el Consejero de Medio Ambiente, incluso el Consejero de Economía? Y me refiero... porque es evidente que, cuando aquí se ha tratado lo de la Sociedad de Gestión Urbanística, se ha expresado claramente que hoy no hay todavía un campo operativo para la Sociedad de Gestión Urbanística, y, por consiguiente, no tiene sentido seguir adelante con la Sociedad de Gestión Urbanística; pero menos tiene que el Estatuto originario se modifique -podemos apelar a él-, intentando introducir en la única modificación, muy pequeña, que tenga acceso una entidad privada, como es European Land, en el orden preferencial, en cuanto a las acciones.

Y, por supuesto, también usted conoce, y yo al menos se lo pregunto, qué es, o cuál es el grupo, la asociación del accionariado, que aquí hemos denominado VACESA, que cada vez que salía este nombre el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio lo rechazaba abiertamente y decía: no hay nada que ver en eso. Pero usted sabe, y, si no sabe, se lo digo yo, que existe un informe jurídico, hecho por los asesores de la Junta de Castilla y León, declarando, incluso, que es ilegal una asociación de accionistas en los términos, en los límites en que se está intentando establecer. Y creo que eso sería interesante que usted lo viera.

Y, por supuesto, en relación con European Land, yo creo que lo que hay que hacer es, primero, cumplir lo del veintinueve de enero, que es polígono industrial, y después lo otro, que son las pretensiones de European Land. Entonces, no se puede tratar de decir obstruccionismo o de plantear obstruccionismo por parte de nadie, sino, lógicamente, atenernos al acuerdo establecido por la Junta de Castilla y León, por la Diputación de Palencia, por el Ayuntamiento de Venta de Baños, con presencia de usted mismo, que lo firmó, que fue el veintinueve de enero, y en ningún caso se está llevando adelante ese acuerdo del veintinueve de enero, sino nos hemos retrotraído a todos los mecanismos que había antes del veintinueve de enero.

En función de todo esto, yo le voy a formular una serie de preguntas, que son las siguientes: ¿cuántas y qué orientaciones ha recibido de su inmediato responsable superior, desde su nominación de Gerente, en relación a esta materia?

En orden al rango y funciones y competencias, ¿cuáles son las suyas, dentro del consorcio establecido por Junta, Ayuntamiento y Diputación? ¿A cuántas reuniones celebradas por el consorcio ha asistido usted y en calidad de qué? ¿Cuál es el grado de acatamiento o aceptación del acuerdo establecido el veintinueve de enero? ¿Ha recibido usted orientación de no prestar atención a aquel acuerdo? ¿Por parte de quién? ¿Sabe usted de la decisión absoluta de desaconsejar la adaptación y puesta en marcha de la Sociedad de Gestión Urbanística por parte de la Junta, y, concretamente, por parte del Consejero de Medio Ambiente? ¿Por qué, a pesar de eso, siguen adelante con la Sociedad de Gestión Urbanística, incluso modificando el Estatuto originario, con la clara intención de forzar la intromisión de entidades privadas, que pretenden, en cierto modo, secuestrar la legitimidad constitucional y legal de los Ayuntamientos? ¿Conoce usted el informe jurídico elaborado por los servicios de la Junta en relación con la sociedad de accionistas? ¿Por qué se están saltando este informe de la Junta?

¿Puede explicarnos las causas por las cuales el representante del Ayuntamiento de Venta de Baños, en el Consorcio, se levantó de la reunión del Consorcio última celebrada, abandonando la reunión, y cuáles fueron las palabras que lo motivaron? ¿Es cierto que el Presidente del Consorcio les ha conminado a expresar que allí no había ocurrido nada? ¿Por qué? ¿Por qué se le ordenó a uno de los miembros del Consorcio que saliera a comprar o traer una grabadora por parte del Presidente del Consorcio, cuando estaban en esa reunión? ¿Por qué, siendo mayoría del Consorcio representantes de la Junta, sigue presidiendo el Consorcio un miembro de la Diputación? ¿Por qué todos los polígonos industriales promovidos por los Ayuntamientos y la Junta salen adelante y éste no sale adelante, o encuentra tantas dificultades? ¿Por qué la única misión asumida por la Diputación, que es la de pagar contra certificación las expropiaciones, no la está cumpliendo? ¿Por qué remiten a la empresa contratada por la Junta para la expropiación, Intervalora, de forma despectiva, al Ayuntamiento de Venta de Baños a cobrar las certificaciones, cuando no es su misión? ¿Por qué se sigue apoyando a una empresa, European Land, que no ha cumplido con nada de lo comprometido aquí el quince de noviembre, por parte de los Consejeros? ¿Por qué, en definitiva, se quiere imputar la responsabilidad a otros, cuando el acuerdo del veintinueve de enero, los únicos que lo están cumpliendo son el Ayuntamiento de Venta de Baños, en la parte que le corresponde?

De las respuestas que se puedan dar a esto, desde luego, nosotros tomaremos buena nota, con la finalidad, no de torpedear, como parece ser que en estos momentos está tratando usted mismo también, cuando creemos que su función prioritaria fue la mediar y hacer superar una situación que era bastante compleja. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Gracias, señor Herreros. Por el Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, tiene la palabra el señor Monforte.

EL SEÑOR MONFORTE CARRASCO: Gracias, señor Presidente, gracias al señor Director Gerente por su comparecencia ante esta Comisión.

He repasado con interés las comparecencias de los Consejeros de Economía y Hacienda y de Medio Ambiente, así como la información que ha aparecido en los medios de comunicación, desde el quince de noviembre hasta hoy, día veintiocho de abril.

En aquellas comparecencias, y a través de las informaciones que han aparecido en los medios de comunicación, se planteaban una serie de interrogantes, una serie de interrogantes importantes, que yo creo que subsisten, o que existen todavía en todos los Grupos Parlamentarios; y por no hablar de ellos, sino hablar del mío propio, del CDS, creo que siguen existiendo esas dudas.

En aquella comparecencia del quince de noviembre, el Consejero de Economía decía: antes de finalizar el año deberán firmarse los compromisos definitivos entre la empresa y las distintas instituciones. Hasta ahora no se ha hecho nada.

Así mismo, decía también el señor Consejero que para la primavera de mil novecientos noventa y dos se iniciaría la urbanización del polígono industrial de Venta de Baños, para el que existe financiación aprobada. Todavía, según mis datos, no se ha hecho nada.

Y decía que los interrogantes no habían desaparecido. Por parte de los distintos Portavoces que asistieron a esa Comisión, se pedía el Plan de Viabilidad. Parece ser que en el mes de mayo este Plan de Viabilidad va a poder estar en nuestras manos.

También se planteaban otra serie de interrogantes, como era qué predominio va a tener la empresa European Land en la Sociedad Mixta. No hay unos datos, o unas afirmaciones, o unas manifestaciones por parte de la Junta de Castilla y León, ni del Director Gerente, sobre cuál va a ser la posición de European Land en la Sociedad Mixta que se pretende crear para el desarrollo del Parque Industrial del Valle del Cerrato.

Se hacían más preguntas, se hacían más preguntas. Se decía: ¿es un socio adecuado? ¿Tiene European Land niveles de capacidad financiera y potencialidad de promoción que se suponen imprescindibles para un proyecto de esta magnitud? ¿Disponen del Plan de Viabilidad, volvía a decir un Portavoz? VACESA, la empresa mixta, se decía, por parte del Portavoz del Grupo Socialista, que si era lógico ceder la mayoría en un proyecto como éste a la empresa European Land. ¿Se ha previsto que se vaya a restituir, de alguna manera, a European Land cantidades económicas efectivas, en caso de incumplimiento de los compromisos?

Ante todas estas dudas, el Consejero de Economía decía también lo siguiente: el Portavoz Socialista ha sido muy constructivo; nos ha hecho una larga enumeración de dudas que muchas de ellas nosotros también compartimos.

Luego quiere decir que, por parte de la Junta, entonces, había una duda importante sobre la viabilidad de este proyecto. Y me da la sensación que todavía la Junta de Castilla y León, y sobre todo el Consejero de Economía, no tiene resueltas todavía estas dudas. Es extraño ver cómo se han tomado algunas decisiones importantes sin saber, realmente, o por lo menos el Portavoz del CDS y el CDS no lo sabe, quién es European Land y la posibilidad que tiene este proyecto de desarrollarse a través de esos veinte años que se dicen.

Por otra parte, se nota, en todas las informaciones que han aparecido en los medios de comunicación, que hay una guerra, una confrontación importante entre el Presidente de la Diputación de Palencia, el mismo Director de European Land -y a mí me extraña que un hombre de..., un hombre de empresa y que intenta hacer un negocio en España se manifieste con esa rotundidad política que se manifiesta, en contra de los comunistas; me extraña, porque yo creo que eso no es un buen método de llevar a cabo una empresa tan importante y tan ilusionante como parece ser que es-, y, por otra parte, también está esa confrontación en contra del Alcalde de Venta de Baños.

Parece ser que esa confrontación había quedado resuelta en la reunión que se tiene el día veintinueve de enero, en la que se firma un convenio, un protocolo, en el que se llega a una serie de acuerdos; sin embargo, ahora surge otra vez la confrontación. Según nos explica el Director Gerente del Valle del Cerrato, es porque no hay un acuerdo para la contratación del equipo redactor del proyecto.

Yo creo que hay soluciones de tipo mixto: ¿por qué no se hace un equipo redactor entre una empresa y otra empresa para llevar a cabo este importante proyecto? Pero yo creo que esas manifestaciones que por parte del Director Gerente, por parte del Director de European Land se han hecho en los medios de comunica-

ción son unas manifestaciones excesivamente duras para llegar a un acuerdo, para llegar a un consenso, para que salga este proyecto adelante.

Parece también, y según se desprende de esas informaciones, que ha habido, bueno, pues, una sensación de amenaza hacia el Alcalde de Venta de Baños, diciéndole: oiga usted, como usted no sea bueno, como usted no haga lo que nosotros digamos, ese proyecto se va a llevar a Villamediana. Yo le concedo un voto de confianza, sin conocerle, al Alcalde de Venta de Baños, sobre todo basado en la... en el principio de autonomía municipal, y creo que el Alcalde de Venta de Baños lo que estará haciendo es defender los intereses de sus paisanos, de sus ciudadanos.

Y, por último, y para terminar, decir que el CDS puede apoyar este y otros proyectos, siempre que haya la suficiente información, siempre que haya claridad, transparencia y se asiente todo el desarrollo del proyecto sobre criterios sólidos en cuanto a la capacidad financiera de European Land y las garantías jurídicas, políticas y económicas, tanto de European Land como de todo el proyecto en sí.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Gracias, señor Monforte. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Zenón Jiménez-Ridruejo.

EL SEÑOR JIMENEZ-RIDRUEJO AYUSO: Muchas gracias, señor Presidente. Quisiera agradecer, en primer lugar, la comparecencia del señor Valenzuela, cortesía que agradecemos lo socialistas, pero que no nos exime de expresar con fidelidad exactamente cuál es nuestra opinión sobre su intervención.

No quisiera entrar en la crítica de las actuaciones de la Junta de Castilla y León en las relaciones con los ayuntamientos; este es un tema especialmente sensible. Ni en el pretendido respeto, o ese discurso que nos venden continuamente de respeto a su autonomía y que en la mañana de hoy ha aparecido fundamentalmente por su ausencia. Ya aventaba yo -y ha sido citado aquí anteriormente-, ya aventaba yo la existencia de presiones y de descalificaciones globales por motivos inaceptables, porque la ideología de cada quien es digna, en un sistema democrático, de todo respeto. Descalificaciones, por otro lado, maniqueas, entre los buenos y los malos, entre los que tienen la razón y los que tienen la sinrazón, en torno a actuaciones de las que yo creo que usted tiene, cuando menos, un cierto nivel de desconocimiento.

Tampoco quisiera entrar en la polémica y discutible política de polígonos industriales de la Junta, ni en los palmarios fracasos de la gestión privada de las

sociedades participadas o mixtas, como es el caso de Boecillo, en el que usted tan directamente ha participado. Se han saldado con agujeros negros—eso que está tan de moda—, agujeros negros millonarios, de los que hemos hablado poco y conviene que hablemos más. En el caso de Boecillo hay 12.000.000 que no se sabe a qué han servido, está en las cuentas de la empresa pública del parque en PRODICAL; tendremos que hablar de esos 12.000.000; también usted ahí tiene alguna responsabilidad.

Quisiera señalar, y a eso me voy a referir, a la falta absoluta de credibilidad y a la ausencia total de confianza del conjunto de las actuaciones realizadas por la Junta de Castilla y León hasta hoy en torno al tema del Parque Tecnológico de Boecillo. Las dilaciones, los regates cortos, los cambios de orientación, los retrasos, las carencias de documentación, el oscurantismo y, ahora, el oportunismo político, y yo diría que hasta el cambalache en este tema. Adjetivos que cuadran perfectamente también a la empresa European Land—y lamento tener que decir esto—, cuyas limitaciones financieras aparentes, sus retrasos en la entrega... Traducción nos dicen; llevan seis meses traduciendo el plan de viabilidad. ¿Qué traductores son esos? ¿dónde está ese plan de viabilidad? Ya van seis meses. ¿Por qué—como decía muy bien el Portavoz de Izquierda Unida—hay quien tiene el plan en dos días y otros tenemos que esperar seis meses? ¿O es que es más representante el profesor Fuentes Quintana de los ciudadanos que soy yo? Y del resto de los documentos, que hay muchos documentos, además del plan de viabilidad, que nos faltan. Porque falta claridad en el proyecto y en su desarrollo. Y, en realidad, lo que empieza a revelarse es más una preocupante carencia de documentación, una sospechosa carencia de documentación, que cualquier otra insinuación. Y lamento tener que decir esto, porque los socialistas, hasta la comparecencia de hoy, habíamos sido profundamente respetuosos del tema; pero su intervención, su intervención hoy yo creo que ha supuesto un gozne, un giro fundamental en la actitud de la Junta de Castilla y León, que me apresuro a concretar.

Quisiera entrar aquí en la falta de credibilidad que su discurso de hoy, señor Valenzuela, nos ha planteado; en la desconfianza que tenemos para que usted sea la persona adecuada para llevar a buen término los objetivos del proyecto.

En primer lugar—y voy a explicarme con todo detalle— por su actitud en relación con el Ayuntamiento de Venta de Baños, que está defendiendo legítimamente los intereses de los ciudadanos y al que usted acusa frívolamente de obstruccionista. Mire usted, señor Valenzuela, en su desequilibrio, llega usted a confundir los intereses de European Land con los intereses de los palentinos y de los castellano-leoneses, y nosotros queremos reponer ese equilibrio. Acusa usted de obs-

truccionismo a un Ayuntamiento por reunirse con otros ayuntamientos. ¿Es que reunirse con otros ayuntamientos es obstruccionismo? Ayuntamientos, por otra parte, que están igualmente interesados en el proyecto. ¿O no se ha reunido usted con otros ayuntamientos interesados en el proyecto? ¿Está usted haciendo obstruccionismo? O por alcanzar un eco en la Diputación de Palencia sobre sus posiciones y sus pretensiones, democráticas y razonables por lo demás, o por el ejercicio de sus competencias. ¿Es esto obstruccionismo? ¿Se puede acusar de obstruccionismo a un ayuntamiento porque está realizando la tarea para la cual ha sido elegido? Cuestiones todas ellas que son obligadas en el desarrollo de sus competencias y que le son propias, al margen de la Junta de Castilla y León, al Ayuntamiento de Venta de Baños.

Falta de credibilidad en su discurso, en segundo lugar, por la interpretación sesgada y maniquea de la aportación realizada por las instituciones al desarrollo ordenado y racional del proyecto. Falta de capacidad política para integrar a las Administraciones en el proyecto y para asegurar su ejecución. Esos dos objetivos que usted se proponía hace cuatro meses, cuatro meses después hay que reconocer que se saldan en un sonoro fracaso. Usted no ha garantizado ni la armonización del proyecto, ni lo ha echado hacia adelante. Usted ha conseguido lo que hasta ahora había podido ser el activo más importante del proyecto de European Land, o del Valle del Cerrato, o como quieran ustedes llamar, que era el intento por parte de todos de preservar, de una forma o de otra, la armonía institucional. Pues bien, usted ha conseguido en cuatro meses romper con esa armonía institucional, y bien que lo lamentamos los socialistas.

Falta de credibilidad por pretender romper, violenta y extemporáneamente, la baraja, intentando trasladar el proyecto a otra ubicación, por razones políticas y quién sabe si económicas, al ámbito de un emplazamiento más acomodaticio a sus exigencias.

Falta de credibilidad por su utilización grosera e interesada del dictamen de urgencia del profesor Fuentes Quintana, sin citar, entre otras, sus enormes reservas al proyecto, que son las nuestras, sobre la financiación del proyectos, los estudios de mercado, las condicionantes de la inversión pública, y tantas otras. No se puede decir que el dictamen del profesor Fuentes Quintana haya sido positivo y favorable, sino condicionado y condicionante, y ésa sigue siendo nuestra posición.

Su discurso de hoy, señor Gerente; su falta de habilidad política; su sesgo en la dirección de los intereses hacia la empresa European Land, frente a los intereses colectivos; su decisión de intentar, en una nueva maniobra de dilación, perjudicar al Polígono Industrial de Venta de Baños; su desprecio por la autonomía muni-

cial; su incapacidad para hacer avanzar el proyecto y su incompetencia para armonizar a las Administraciones interesadas son causas más que suficientes para que los socialistas formalmente, hoy, aquí, señor Gerente, solicitemos su inmediata dimisión, entendiendo que usted, no sólo no ha aportado nada a la ejecución del proyecto, sino que, por el contrario, está sentando las bases de la confrontación entre instituciones y jugando con un proyecto que a todos nos interesa, y no solamente a usted.

Por lo demás, esperamos ansiosamente tener acceso a tan voluminosa información. Voluminosa debe ser, cuando tanto tardan en traducirla. Esperamos a mayo, como los agricultores, para pasar del voluntarismo a la información, no vaya a ser que esto acabe siendo el timo del tocomochó.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Gracias, señor Jiménez-Ridruejo. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Francisco Javier Aguilar.

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: Gracias, señor Presidente. Señorías, en primer lugar, señor Presidente, le quiero mostrar, en nombre de mi Grupo, la pasiva actitud que usted ha tenido frente a las descalificaciones infundadas que acabo de oír del Portavoz del Partido Socialista, donde ha vertido expresiones, expresiones, y ha hecho afirmaciones que realmente no corresponden a la más mínima ética parlamentaria, y lo digo con toda la rotundidad que el caso requiere. No se pueden hacer imputaciones tan alegremente, que incluso pueden rayar la esfera de otros ámbitos de actuación jurídica si no estuviésemos en un parlamentarismo democrático.

Por lo tanto, señor Presidente, vaya para usted mi primera crítica y mi primer reproche, con todos los respetos que usted me merece, por haber tolerado, consentido y asentido, mediante su actitud pasiva, las expresiones que acaban de pronunciarse en esta sala.

Y dicho esto, y dicho esto...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Perdón, señor Procurador. Bien, eso es una interpretación que Su Señoría tiene todo el derecho a realizar, pero parece que el señor Procurador hubiera estado ausente de la exposición del señor Director Gerente, al que le advertí que el tono de su intervención inicial probablemente llevaría consigo la misma actitud. Esta Presidencia no ha encontrado tonos distintos ni colores diferentes en la actuación de la libertad parlamentaria, en la que creo que no se ha faltado en ninguno de los campos. Y, en ese sentido, yo espero su consecuencia en la actuación que a continuación..., para la que tiene la palabra.

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: Muchas gracias, señor Presidente. Me he limitado a hacer una reflexión como correspondía al sentir de nuestro Grupo, la cual ratifico en todo su contenido. Y bien es cierto que, si usted hace advertencias —que nosotros desconocemos— a quien interviene, lógicamente, esas advertencias entiendo que entran y quedan dentro del círculo de lo privado, pero, por supuesto, no de lo público.

Difícilmente, muy difícilmente va a progresar nuestra Comunidad; muy difícilmente va a progresar nuestra Comunidad si realmente todo el ámbito del debate, todo el ámbito del debate se centra en ver quién obstruye más, quién hace las cosas de la forma más desafortunada posible o quién, por el contrario, trata de interponer elementos para que no se desarrollen los proyectos legítimamente y dentro de la viabilidad que corresponde a cada uno de ellos. Y me voy a explicar, y me voy a explicar.

Si resumimos todo el conjunto, tanto de la exposición que ha hecho el Gerente, como de aquellas otras intervenciones que hemos oído, se centra, fundamentalmente, en quién debe hacer un plan parcial; se centra, fundamentalmente, en eso. El Ayuntamiento de Venta de Baños, al que no le discuto, como municipalista que he sido, su principio de autonomía, no tiene el principio de la arbitrariedad; el principio de la arbitrariedad no existe, el principio de la autonomía sí existe, y el principio de la arbitrariedad tiene una calificación jurídica distinta en nuestro ordenamiento, que se puede llamar "desviación de poder". Por lo tanto, realmente, no podemos confundir estos términos a los fines de que las cosas vayan quedando en su sitio.

Resulta que se produce un plan parcial —se ha dicho aquí—, y resulta que ese plan parcial el veintinueve de enero —si no me falla la memoria o el dato en cuanto a la fecha— tiene que producirse, o tiene que reconducirse mediante una readaptación del mismo, mediante una... que unas partes integrantes y firmantes de un documento dicen, y convienen, que se lleve a cabo una remodelación de ese plan parcial. Y resulta, y resulta, que aquí, en este acontecimiento, que no debiera ser tal, pero que digo acontecimiento, porque una cosa trivial y menor, como puede ser esa redacción del plan parcial, que —como todos conocemos aquí— puede estar sujeta a múltiples alegaciones, incluso de los propios ciudadanos, y entonces sí que hay que respetar el principio de la voluntad del ciudadano, y el ejercicio, incluso, de la acción pública, si entiende que ese plan parcial es contrario a sus propios intereses, que es el principio de defensa de privacidad del interés privado frente a la actuación de la Administración, resultaría claro que este es el gran debate que estamos en esta Comisión planteando: quién tiene que hacer ese plan parcial —y llamemos las cosas por su nombre—, o la empresa que pretende, por entender que es mejor el Ayuntamiento de Venta de Baños, o la empresa "equis" que pretende,

por entender que pone más dinero, la Junta de Castilla y León. Este es el problema. Todos los demás discursos relativos a si, efectivamente, se ha producido obstaculización, se ha producido entorpecimiento en la actuación, se ha producido algún tipo de cortapisas, yo creo que quedan salvados, simplemente, con esta reflexión, con esta reflexión.

Los acuerdos del veintinueve de enero del noventa y dos que, por cierto, que, por cierto, tendrán sus carencias y tendrán sus dificultades, y tendrán ciertamente, tendrán ciertamente sus lagunas, son unos acuerdos de intenciones -como otra cosa no se puede calificar-, sujetos a las múltiples variaciones que puedan existir en el transcurso de la tramitación de un proyecto. Y aquí hay personas que conocen exactamente igual que yo, y todos, sin duda, lo conocemos mucho mejor que yo, cómo un plan parcial se genera y se lleva adelante: con la tutela, por supuesto, de otras Administraciones, en el supuesto de que el plan parcial contuviese elementos claros de que fuese inviable. Y eso es el principio de autonomía municipal que yo no pongo en duda, pero que sí, al menos, digo está sometido a una tutela, porque, ciertamente, por Ley esa tutela existe. Por lo tanto, éste es el gran debate.

Yo, realmente, lo que entiende nuestro Grupo y lo que entendemos es que esto es beneficioso para Venta de Baños, para la Región, para el desarrollo de esta Comunidad. Y si a eso, a ese... a esa premisa de primer orden se ponen como obstáculos o las actuaciones más felices o menos felices del gerente, o las expresiones más felices o menos felices del gerente, o las expresiones del alcalde de Venta de Baños, o esa reunión, que al parecer ha existido, donde se impone y se dice no digas lo que has dicho para que no conste -por lo menos así lo hemos entendido-, o trae una grabadora, da, verdaderamente, sensación de poca seriedad, da, verdaderamente, sensación de muy poca seriedad.

Y a nosotros, a nuestro Grupo, lo que nos interesa, y lo digo rotundamente, es que ese polígono, ese plan de actuación, ese plan parcial se lleve, primero, con la escrupulosidad legal que deben de llevarse; segundo, segundo, que, ciertamente, las instituciones no se crean unos pequeños Reinos de Taifas en el sentido de ordeno y mando, y lo que a mí me apetezca, me interese, y lo que no me conviene. De eso nada, porque entonces existe un aislacionismo en las competencias municipales, o en las competencias provinciales. Y entendemos que el espíritu del documento del veintinueve de enero, realmente, es todo lo contrario: es que las instituciones se pongan de acuerdo, y es que las instituciones produzcan cuanto antes la resolución de este problema.

Nosotros no entramos a conocer ahora, porque no es el momento ahora, entendemos, porque no es el momento ahora, si European Land es una empresa muy importante económicamente, con muy buenos

aspectos económicos, financieros, técnicos, etcétera, etcétera, porque no debemos entrar, no debemos entrar, ni debemos llegar a ese sistema. Tampoco podemos entrar, por supuesto, en los acuerdos que en su soberanía haya tomado el Ayuntamiento de Palencia, o la... perdón, de Venta de Baños, o la Diputación de Palencia, o los que se hayan producido en las reuniones del Consorcio, de los cuáles, creo, el Gerente ha hecho una exposición, una exposición adecuada. Que no hayan gustado los términos, pues, en la libertad democrática de expresión los términos pueden gustar o no pueden gustar, pero ahí están. Que el Gerente diga o manifieste que, de acuerdo con la actuación que se está llevando a cabo, es muy probable que la empresa European Land plantee, o se plantee, el cambio de ubicación de ese polígono, pues, es muy posible, porque el Gerente tendrá conocimiento del porqué de esa afirmación, y entiendo que cuando la hace es porque tendrá, ciertamente, elementos de juicio, que ha expuesto, como ha sido la pérdida de dos años, como ha sido que no se paguen las expropiaciones que se han llevado a cabo. Y, realmente, esto hay que analizarlo en sus justos términos. Lo que no se puede es hacer, como se han vertido aquí, afirmaciones gratuitas tendientes a dejar, incluso, la honorabilidad de algunas personas en entredicho. Cuando esto se hace, cuando esto se hace, hay que tener las pruebas, hay que tener las pruebas, y si no se queda en un discurso vacío, y en un discurso estéril, y en un discurso demagógico, y en un discurso en el que, realmente, la oposición parece ser que lo que trata, parece ser que lo que trata, señor Gerente, es de poner contra las cuerdas a la Junta de Castilla y León, a su propio cargo.

Y nosotros, por supuesto, desde el momento que tenemos en usted depositada la confianza, desde el momento que usted trata de coordinar esas instituciones, mire usted, consiga usted con paciencia, con trabajo y con dedicación absoluta el que este polígono y este proyecto salga. Porque no dudamos de su honorabilidad, y no dudamos, realmente, de que usted va a poner todo el interés posible para que esa comarca y nuestra Comunidad, en definitiva, puedan alcanzar unas mayores cotas de bienestar. Nosotros aquí, hablar ahora de si vamos a hacer una ciudad de sesenta mil habitantes con parques, con jardines, con residencias para ancianos, con hoteles, miren ustedes, si eso es al final de lo que resulte, eso es al final de lo que resulte de un desarrollo urbanístico que está -permítame la expresión, señor Presidente- en pañales en estos momentos, donde hay que producir una serie de avatares y de acontecimientos que todavía no se han sucedido, que todavía no se han sucedido.

Nuestro discurso, por lo tanto, se centra, primero, en apoyar -lo decimos en esta Comisión- la labor que ha hecho el Gerente en el sentido de intentar producir ese consenso, que no hacemos ninguna descalificación,

absolutamente de nadie -ni del alcalde de Venta de Baños-, porque no tenemos por qué; ni de ningún partido de la oposición, porque no tenemos por qué. Que hayamos mostrado, como he dicho al principio de mi intervención, la indignación que siempre produce ofr expresiones que yo creo que debieran de haber sido más moderadas, permítanme ustedes, si a alguien he ofendido pido excusas, pero no ha sido mi intención ofender a nadie personalmente. Pero no es menos cierto que cada cual tiene sus reacciones, admito las que he oído, y admitan ustedes también las nuestras.

Señor Gerente, he oído un gran rosario de preguntas, que sin duda usted no habrá podido tomar, puesto que han sido múltiples por parte de algún otro Portavoz, sólo le ha faltado pedir la afiliación, o su número de NIF, o el del carnet de identidad, o por qué usted es alto o bajo, o tiene más o menos pelo; sólo le ha faltado eso. Pero, mire usted, señor Gerente, respóndanos usted, claramente, a lo siguiente, claramente a lo siguiente, y sin ningún tipo, sin ningún tipo de obstruccionismo o de dejar algo que quede para usted y que no exponga aquí ante esta Comisión. ¿Verdaderamente la actitud de todas las Administraciones actuantes ha sido, bajo su punto de vista, aquella que puede llevar a una más rápida realización del proyecto, o, por el contrario, entiende usted que, bien por problemas -que aquí la ideología, por supuesto, no cuenta-, por problemas de normativa urbanística, por problemas de incorporación de otros previos a ese polígono que no estaban, en principio, vistos para incorporarse, han surgido inconvenientes insalvables en algunas de esas Administraciones, sean Locales, Provinciales, o incluso, le digo a usted, la propia Administración Autónoma? ¿Ha encontrado usted esa colaboración? ¿Realmente se quiere que ese proyecto salga adelante en beneficio de la Comunidad? Eso es lo que nos interesa conocer a nuestro Grupo. ¿Se desea que ese sea el gran corredor industrial y de desarrollo de esta Comunidad? ¿Es, realmente, éste un proyecto que tenga viabilidad de acuerdo con los conocimientos que usted, sin duda, tendrá, tanto por la empresa que está más o menos al tanto de este proyecto, como por el esfuerzo de las Administraciones?

Y respóndanos usted, también, a lo siguiente. Si esas dificultades entiende usted que son insalvables, fórmulas alternativas. Porque, realmente, lo que no se puede es dar carpetazo a este asunto, cerrarlo cuando hay inversiones privadas que quieren producir un desarrollo importante de esta Región. Y, en consecuencia, ni por problemas ideológicos, que aquí están aparte, deben de estar aparte, ni por problemas de situaciones personales, se puede poner en peligro un proyecto de esta naturaleza. Respóndanos usted, si puede, con toda la claridad, dénos usted pelos y señales, disipe usted dudas. Y, hoy por hoy, le reitero a usted, cuenta con el apoyo de nuestro Grupo Parlamentario. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Gracias, señor Aguilar. Quiero recordar a esta Comisión que la comparecencia del señor Director Gerente tiene un enunciado que es: las actuaciones realizadas o que se estén realizando respecto al proyecto Valle de Cerrato, así como las previsiones con respecto al mismo proyecto. Naturalmente, ésta es una Cámara política, y la intervención de una persona -en este caso un técnico- que no tiene una vinculación, digamos, política en el organigrama de la propia Junta, siempre puede tener este tipo de disfunción a la hora de introducir elementos políticos en la discusión parlamentaria. Pero yo creo que todas Sus Señorías tienen la suficiente experiencia, y la suficiente amor a la libertad y a la democracia como para entender los textos dentro del contexto en el que se produce, y la preocupación de Sus Señorías por los problemas aquí tratados.

Y, por lo tanto, en este ánimo de libertad, y también de respeto a las personas, tiene la palabra el señor Director Gerente, para contestar a cuantas preguntas hayan sido formuladas.

EL SEÑOR DIRECTOR GERENTE (SEÑOR VALENZUELA SEOANE): Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias a todos los que han intervenido, y que me han hecho las preguntas. Alguna de las que ha hecho el representante de Izquierda Unida, por... he perdido alguna de ellas. Si me olvido de alguna contestación, le ruego que me lo diga, porque mi intención es contestar.

En primer lugar, quiero... quiero resaltar una cosa, y lo digo con el mayor respeto a lo que... donde estoy sentado, a lo que representa, y a las personas que están en la Comisión. Mi actitud personal hacia el Alcalde de Venta de Baños, le considero amigo, una cosa es que sea amigo, y él presume también de esa amistad, y nos llevamos francamente bien, y lo digo como persona, no por lo que piensa, lo cuál respeto muy, muy mucho, el pensamiento político que pueda tener, porque estamos viviendo donde estamos viviendo, y estamos viviendo en democracia.

Le voy a contestar, concretamente, a las preguntas que ha hecho. El Acuerdo de veintinueve de enero, dice que el único que ha cumplido ha sido el Ayuntamiento de Venta de Baños. Yo quiero manifestarle dos cosas. El veintinueve de enero de este año, cuando se firmó este documento del que todos tienen constancia, de hecho, se hacía referencia también a lo que son los acuerdos anteriores al Consorcio. En los acuerdos del Consorcio, en el que forma parte también el Ayuntamiento de Venta de Baños, se estipularon unas condiciones que era la aportación de cada una de las instituciones para dar vida al proyecto del polígono industrial de Venta de Baños. En ese... en esos acuerdos, ratificado por las instituciones, entre ellas el Ayuntamiento

de Venta de Baños, había una aportación de dinero que tenía que hacer también el Ayuntamiento, de 100.000.000 de pesetas, que figura en todos los sitios. No figura en los presupuestos del año noventa y uno... del noventa y dos ninguna partida por parte del Ayuntamiento para ello.

En cuanto la pregunta concreta de las expropiaciones, de eso que se está mareando, las certificaciones de Intervalora, hay consignado... y eso es público, porque, como miembro de la Diputación que es el Alcalde Venta de Baños, sabe que existe una partida de 300.000.000 de pesetas, consignada en los presupuestos de la Diputación, para hacer frente al pago de las expropiaciones. Todavía no se ha tenido que hacer frente a pago de expropiaciones; sí de la liquidación de la empresa Intervalora, que yo he estado reunido dos veces con ellas, y mi voluntad era el hecho de pagarlo. Pero, si tuviese consignado en los presupuestos el Ayuntamiento -y lo digo con el máximo respeto, ¿eh?, no es crítica-, si hubiese consignado en los presupuestos esa cantidad, se hubiese podido pagar; y no se ha podido pagar. La otra razón ya no la sé. Porque lo que está consignado en la Diputación -y eso tengo constancia- es de que es para el pago de las expropiaciones, no para el pago de esa contratación con la empresa que está haciendo la gestión.

El contrato con la empresa que estaba haciendo... que hizo en una primera etapa el Plan Parcial, AGEPLAN quiero recordar que se llama, y el que retiró el Alcalde, de acuerdo con el compromiso que adquirió en el acuerdo del día veintinueve de enero, el contrato con esta empresa se resolvió el día veinticinco de marzo de este año, por una resolución de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio; con lo cual, ya no tenía que seguir haciendo el Plan Parcial. Para eso se encargaba a otro equipo, por parte de la Consejería, que es el que, presumiblemente y en el espíritu del acuerdo del veintinueve de enero, es el que se tenía que llevar al Pleno del Ayuntamiento para que lo estudiaran, lo aprobaran o no lo aprobaran, o modificaran. Con lo cual, esa otra empresa no tiene nada que ver en este tema; por lo menos, no tiene nada que ver en cuanto a eso.

Se ha dicho aquí, por parte de varios... de los dos Grupos, la independencia del Ayuntamiento. Yo creo en eso; creo en muchas cosas, pero creo en eso. Y en todas las reuniones que he tenido con los Ayuntamientos, siempre con los cinco, salvo casos concretos, muy concretos, del polígono industrial, que, como no afectaba nada más que al Ayuntamiento de Venta de Baños, siempre he tenido reuniones con el Alcalde, pidiéndole siempre, previamente, hora, y siempre me ha atendido muy bien. Con las reuniones para crear la SGU, a la que antes hacía usted referencia, siempre he tenido reuniones con los Alcaldes, con los cinco; y les

pedía, les pedía que, si lo consideraban conveniente, llevaran a sus Secretarios; y en todos los casos lo han hecho, salvo el de Venta de Baños, pero será porque conoce bien el tema. Y siempre se ha tenido con todos los técnicos y con los Alcaldes. Se les ha explicado a todos igual y se les ha dado a todos la misma documentación; cada uno la ha llevado a sus Plenos, respetando la autonomía. Me brindé, en las dos reuniones que he tenido, a explicar, si ello lo consideraban oportuno, darles toda clase de explicaciones; alguno lo ha hecho, y he dado las explicaciones a todos los componentes de las corporaciones, y he cumplido, creo que he cumplido como mi deber.

Coordinar. Yo he estado coordinando desde el principio todo esto. Yo soy hombre vehemente y que toma... es una expresión que a lo mejor no viene a cuento aquí, pero coge el toro por los cuernos, y me ilusiono con este proyecto, me ilusiono. Y me he ilusionado porque creo que es un proyecto, ya no solamente para esta... para la provincia de Palencia, ni es un proyecto para la Comunidad Autónoma de Castilla y León; yo creo que esto es un proyecto de España, del Gobierno Español y de la nación española; es un proyecto de futuro en el que hay que creer, y, si no se cree, no se quiere. Y yo creo en él, y lo defiendo que vehemencia; vehemencia que, por parte de alguien, la está malinterpretando; pero, de todas formas es su responsabilidad; yo no voy a contestar a ello.

La SGU se va a crear, o se debe de crear, porque es algo que ha firmado la Junta y han firmado las Instituciones, tanto la Diputación de Palencia, como el Ayuntamiento de Venta de Baños. Se firmó con la... Cuando se firmaron los acuerdos del día veintinueve de octubre del año noventa, ya se daba un plazo de seis meses para crear esa sociedad. Y yo soy de los que creo, y lo creo firmemente, que hay que cumplir lo que se firma; si no, no vale firmar. Por eso, se está... Una de las primeras reacciones, de las primeras labores que llevé, cuando me nombraron para este cargo, fue constituir la SGU. Pero se tiene que constituir de acuerdo con la voluntad de las partes, y habla, en un principio, que no iban a participar los Ayuntamientos; y los Ayuntamientos van a participar con el 5% cada uno, con lo cual representa el 20%, una cuarta parte del capital de la sociedad. Y en esa sociedad sólo participan instituciones: Diputación, GESTUR, GESTURCAL; GESTURCAL desaparecerá en el momento que entren los Ayuntamientos, para empezar a trabajar sobre este proyecto. Para que haya un interlocutor, no para quitar competencias a nadie.

VACESA es una sociedad de futuro. Se creará o no se creará. Y yo lo que he querido dar en la información que... en la exposición que he dado es que eso tiene que llegar aquí, porque este proyecto tiene que nacer y tiene que tener el respaldo de esta Cámara, de las

Cortes Regionales, porque tiene que convencerse para quererlo; y tendrá que venir toda la documentación. Ha salido documentación muy sesgada en el tiempo pasado; esa documentación no se parece en nada a la que se está redactando ahora, que está redactada y que se va a hacer entrega aquí; y lo he dicho: que se va a hacer entrega y se va a exponer, con todos los que han intervenido en la redacción de esa documentación, para dar una explicación de primera parte, para que luego puedan tomar, cada uno de los Grupos Políticos que están en estas Cortes, puedan tomar luego su posicionamiento; porque, si no sale con el apoyo de toda... de todos los Grupos Parlamentarios, pienso que no puede salir bien. Esto es de ilusionarse, y yo soy hombre real. Todavía la Junta no ha puesto una peseta, por llamarlo en términos de mi anterior profesión. No le ha costado tanto, no le ha costado prácticamente nada. Y éste es un proyecto de futuro. Cuando empiece a costar y cuando empiecen a hacerse realizaciones inversiones que cuesten al erario público, estarán ustedes... porque antes, previamente, lo habrán discutido ustedes.

Me preguntaba, y esto es el... Y perdone, se lo digo con el máximo respeto: la retahíla esa que me ha hecho de preguntas, le voy a contestar a las que pueda, porque de las otras no me acuerdo; y, si no, me lo dice usted, por favor.

¿Cuántas orientaciones he recibido de mis superiores? Antes de esta reunión, yo he ido a ver a mi jefe jerárquico, el Consejero de Economía, y le he pedido orientación. Me las ha dado, y aquí las he resaltado. Me ha dicho bien claramente que hay que buscar una salida a este tema. Yo le procuro... Soy hombre dialogante, aunque algunos crean que no; pero, en fin, creo que hay que buscar una alternativa a Venta de Baños, y lo creo firmemente, por lo que conozco. No digo, porque no es decisión mía, el que se vaya a otro sitio, pero sí yo propongo una alternativa, como lo he dicho anteriormente, y la decisión se tomará cuando se tenga que tomar.

He asistido a dos reuniones del Consorcio, como invitado por todos los que estaban allí, por todos, ¿eh?, todas las partes; he asistido con voz; allí yo no he votado, pero he dado mis orientaciones, y creo que es bueno que el Gerente esté para dar la orientación de lo que crea, por lo menos de lo que él sabe.

La creación de la SGU, en las reuniones que he tenido, al participar los Ayuntamientos y al invitarles a que participen desde un primer momento, he tenido el respaldo de mis superiores, porque con todos... ya ha habido dos Ayuntamientos que han tomado el acuerdo, y creo que hoy se reunía otro, y antes de final de mes los otros, los que hayan querido ponerlo en sus sesiones.

El informe jurídico al que hace referencia no es de la Junta, de los Servicios Jurídicos de la Junta, sino es un informe que ha pedido la Consejería de Medio Ambiente a otro; pero es un informe sobre la documentación que ya no existe. La documentación que vale ya no vale, la documentación que la van a tener ustedes aquí, para discutirla y para estudiarla. No vale, porque no se ajustaba a nada desde el principio, tanto como se ha dicho que el Polígono no era público; el Polígono siempre será público, donde se haga.

El Alcalde se levantó de la reunión porque quiso, me figuro yo. Yo no se lo he preguntado.

El Presidente del Consorcio es el que se ha elegido dentro del Consorcio. Es un órgano y, democráticamente, me figuro -yo no asistí a la reunión-, pero el Presidente será el Presidente de la Diputación, aunque sea mayoritaria la Junta. Pero, al fin y al cabo, se eligió allí, y sigue siendo; yo no entro en por qué.

Y yo no sé si tengo que contestarle más cosas a usted, a Su Señoría, perdón.

Yo he adquirido aquí el compromiso, previa consulta con mis superiores -y lo digo bien claramente-, de entregarles en el mes de mayo toda la documentación. Y toda la documentación es todo lo que, de alguna forma, ha salido al exterior, en una primera etapa, con muy poco claras todas las definiciones y todos los acuerdos de accionistas, acuerdos de no sé qué, acuerdos de no sé cuántos. Todo eso se ha modificado, se ha velado, porque tiene que pasar por los trámites que correspondan, y se va a hacer entrega públicamente, con una previa explicación de cada uno de los que han intervenido en todo eso.

La posición de European Land. European Land son unos promotores. Por la información que tengo... y le voy a decir de dónde viene: de Clifford....., a la cual conozco desde hace tres años. Es una... lo llamo, y con el máximo respeto, también, porque, a lo mejor, puedo llegar a meter la pata; es una empresa de abogados que está en todo el mundo, y por eso la llamo yo multinacional del derecho; pero, en fin, es una expresión muy mía, personal. Pero, en fin, está en todo el mundo y son un gabinete. Yo, con estos señores, estuve negociando durante un año y medio el tema de la Chrysler, y la persona que es el gerente en España, el responsable en España, es una persona que me merece confianza, es una persona muy seria; y la sociedad European Land es una empresa seria, con su capital, y que está haciéndolo bien. Pero, en fin, yo no entro en que sea European Land o sea el que sea.

Como no quiero entrar en debates, en cuanto a ciertas palabras que se han dicho... El informe del profesor Fuentes Quintana es conocido de todos, porque ha salido en todos los medios de comunicación. La parte positiva y la parte negativa la conocen todos los

que están aquí, me figuro yo. Y he reflejado en mi exposición anterior los puntos fuertes, la opinión de él, de que hay que ilusionarse con ese proyecto; y sigo diciendo que es para ilusionarse, porque sigue siendo un proyecto.

Y que yo, en la medida... estoy defendiendo los intereses de la comunidad, de ninguna persona, ni de ningún grupo, y menos los intereses personales míos, que no tienen nada que ver con Palencia, ni con ninguna cosa parecida. Pero, en fin, eso es una... pienso que ha sido una expresión que no sé por qué habrá salido, pero, en fin.

Y lo que contestaba el Portavoz de mi Grupo, a la pregunta concreta que ha hecho, yo creo, tengo que creer en ese proyecto, porque son de los pocos, por no decir el más importante que tiene el Estado español. Yo creo en España y creo todavía, aunque se me malinterprete, creo en mi patria, creo en España y creo en esta Comunidad Autónoma. Y creo que, con la fuerza y la voluntad que tiene esta gente, la gente que vivimos aquí, tenemos que creer en algo; y este proyecto es para ilusionarse. Lo he repetido varias veces y no me cansaré de decirlo, y lo seguiré diciendo toda mi vida, mientras esté en este puesto, que me quitará o me cesará, o dimitiré o no dimitiré, según las indicaciones que reciba; pero, mientras ocupe este puesto o este cargo, yo defenderé este proyecto, porque es un proyecto para Castilla y León, es un proyecto para España, no es un proyecto solamente para Palencia. Creo en él.

¿Dificultades? Las he expuesto todas en la primera parte de mi exposición. Yo creo que soy muy tolerante, creo que con el diálogo se va superando, pero no me ratifico en las descalificaciones, y pido perdón por la ausencia del señor Alcalde, de Javier -verdaderamente, él no estaba aquí-; pero el obstruccionismo que ha puesto el Alcalde de Venta de Baños hace peligrar este proyecto; y lo digo con la rotundidad y con la claridad que me caracteriza en mi actuación. Creo que peligrará el futuro gran proyecto por lo que ha pasado. Si se reconduce o no se reconduce, será otra cuestión; pero me ratifico en lo que he dicho. Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias, señor Director. Se abre un turno, supongo que más breve, de dúplica, que tiene, para consumirlo, supongo, el señor representante del Grupo Mixto, don Antonio Herreros.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Yo le rogaría, por razones obvias... Yo creo que no es ningún tipo de privilegio. Creo que, si consiguiéramos hoy aclarar algunas cuestiones, a lo mejor, pues, salía adelante una cuestión que ya avanzo, ya avanzo: ¿quién puede imputar de falta de ilusión, cuando este proyecto ya estaba en toda su tramitación

por quien tenía la competencia para esa tramitación y, en aras de un buen entendimiento, se planteó por parte del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio? Vamos a ver si es posible retomar todo este problema, y es la reunión del veintinueve de enero, retirando ese primer punto, ese primer punto al que se hace alusión en el documento del veintinueve de enero: "El actual plan parcial sobre el polígono industrial será retirado por el Ayuntamiento de Venta de Baños para que sea redactado". Se ha retirado. Es un compromiso que le aceptaba el Ayuntamiento de Venta de Baños. Se ha retirado. Se ha cumplido el compromiso.

El segundo punto: "El citado plan parcial, con el desarrollo previsto en la... de Consorcio Urbanístico creado para la gestión del polígono industrial de Venta de Baños, formará parte integrante del proyecto del Valle del Cerrato". Se ha asumido. Pero se ha asumido como lo planteó aquí el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el sentido de decir: se va a hacer el polígono industrial de Venta de Baños, y lo otro, si viene, no se va a poner ningún freno. Se ha asumido.

"Los firmantes conocen, y están de acuerdo con ello, que el polígono industrial de Venta de Baños, una vez tramitado por el Ayuntamiento de Venta de Baños y aprobado definitivamente el Plan Parcial del Proyecto de Urbanización, se seguirá a través de Gestur Palencia". Asumido y hecho eso. "No obstante, el Ayuntamiento, con los recursos económicos que tiene previstos a tal fin la Diputación Provincial de Palencia -dice el texto-, 446.000.000 de pesetas, incluidos los costes de expropiación..." Y no especifica que tipo de costes. Los costes de expropiación.

Por consiguiente, no se aluda a 100.000.000 de pesetas que tiene que plantear el Ayuntamiento de Venta de Baños, en cuatro años, como un mecanismo de obstrucción. Usted lo sabe, y, si no lo sabe, se lo expreso así, porque da la casualidad de que, respetando lo que es la Cámara, el Alcalde de Venta de Baños está aquí, pero no en la Comisión.

"También el Ayuntamiento de Venta de Baños solicitará la declaración de urgencia para la expropiación del suelo del polígono industrial". ¿Está hecho o no? Sí. Luego otro punto que está cumplimentado por parte de...

El cuarto punto es que European Land puede formular a través del mismo. No se puede eso, esto que se dice aquí ya es bastante significativo. A ningún ciudadano español -y esto es una sociedad derivada, pero tiene su ubicación también aquí- se le puede impedir, ni se le puede incitar a que forme parte, en todo del procedimiento, de alegaciones, de sugerencias, recursos; pero a qué viene... En todo caso, se acepta, y de hecho se ha esgrimido, y apelo a las hemerotecas.

Y el quinto: "Las entidades representadas en el consorcio se comprometen a impulsar el polígono industrial de Venta de Baños", no el de ninguna otra población. De Venta de Baños. Y mire usted, yo creo que entenderá que esté bastante documentado. Programa operativo de desarrollo de infraestructura y fomento de la actividad productiva en Castilla y León; estos son los dos tomos del FEDER donde se hace declaración cuasi expresa, entre otras cosas porque, cuando se plantean las coordenadas geográficas y de la red, tanto ferroviaria como de carreteras, no puede ser otro lugar, porque la vía que va desde Venta de Baños a Asturias no pasa por otro lugar, pasa por donde pasa. Y no nos vamos a inventar aquí ahora otra nueva circunstancia.

Entonces, yo creo que no es cuestión de seguir en esa instancia del obstruccionismo. Entre otras razones, porque creo que es, incluso, elogiable que cada cual apeche con sus competencias y sus responsabilidades. Y desde aquí se está constantemente demandando, y me parece absolutamente lógico, el cumplimiento estricto de las competencias que tiene la Junta de Castilla y León para el desarrollo político, que, lógicamente, está recogido en el Estatuto, Constitución y demás.

Entonces, no es cuestión de quién debe hacer el Plan Parcial; el Plan Parcial ya estaba hecho. Se retiró en función de ese requerimiento del veintinueve de enero. Y no es un principio de arbitrariedad. Y ¡ojol!, la desviación de poder, en todo caso, será imputable a pasar una competencia, que podemos discutir si es de las Corporaciones Municipales o, en todo caso, de la Junta de Castilla y León; de quien por supuesto no es competencia, bajo ningún concepto, es ni de la Diputación Provincial de Palencia, ni de European Land. Esto es evidente. Y, si no, que me traigan aquí legislación en la que pueda plantearse de quién son las competencias.

Y lo que sí es claro, sí es claro, es que... parece ser que había incluso una cierta ofensa; me parece que fue el Pleno de las Cortes del día tres de abril, yo mantuve una conversación con el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. El día tres de abril no estaba firmado todavía el contrato con el nuevo equipo, y el día treinta de marzo se personó el nuevo equipo a que fuese recibido por el Alcalde de Venta de Baños, y el día treinta de marzo había un Pleno en el Ayuntamiento de Venta de Baños, que pretendía el equipo que saliese el señor Alcalde del Pleno para recibir a esos señores, o a quien fuera. Creo que lo lógico es que cumpla con la función que le tiene encomendada la ciudadanía como responsable de este asunto.

Yo creo que no es poner contra las cuerdas a la Junta de Castilla y León. Hemos reiterado muchas entrevistas con los dos responsables máximos, y cuan-

do yo he formulado aquí las preguntas que he formulado al señor Director Gerente -se lo digo al Portavoz del Grupo Parlamentario Popular-, tan sólo nos ha citado una entrevista el señor Director Gerente que haya tenido con su inmediato superior que, se entiende que es el Consejero de Economía. Y lo ha hecho ante esta reunión.

Y, entonces, alguien no está diciendo las cosas como son. Porque se ha expresado claramente, por parte del Consejero de Medio Ambiente y el Consejero de Economía, que la SGU -y además es que es así- no tiene sentido mientras no haya campo operativo sobre el que pueda actuar, y no existe el campo operativo sobre el que pueda actuarse en estos momentos.

Y, por supuesto, ustedes son testigos, cada vez que ha salido aquí el asunto VACESA, que es la sociedad de accionistas, cómo lo repele, como si fuese la bicha el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en tres comparecencias consecutivas que ha hecho respecto de esta cuestión.

Y es verdad que no es... el informe jurídico no es de la asesoría, sino es solicitud a una asesoría jurídica de un informe en relación con la asociación de accionistas VACESA, donde se dice expresamente: es incluso ilegal pero se sigue planteando la cuestión.

Y yo le digo, sinceramente: las preguntas tienen su porqué, tienen su porqué. Yo sé que es muy difícil que se pueda, posiblemente, comprobar. Pero estas cosas están tan enrarecidas... y fíjense si se puede tachar a alguien de obstruccionista, que en la última reunión del Consorcio, en la cual estaba presente el señor Director Gerente del Parque del Valle del Cerrato, ante un planteamiento de defender lo que se entiende por competencias municipales, el Presidente de la Diputación y Presidente del Consorcio dijo textualmente: "no me mire usted con estos ojos, porque le voy a dar dos hostias". Perdón, señor Portavoz del Partido Popular. No tengo ningún tipo de reparo en expresar con claridad meridiana lo que otros no tienen ningún tipo de recato en plantearlo donde no se debe plantear nunca, ni ahí, ni en ningún caso. Pero lo que no es asumible bajo ningún concepto es que tengan que estar, además, diciéndose que aquí hay y se produce obstruccionismo, cuando se producen fenómenos de esa naturaleza.

Y lo siento. Y respeto la amistad a la que usted alude. No voy a cuestionarlo: los afectos no se discuten en esta Cámara. Lo que sí se puede discutir en esta Cámara es si realmente se puede plantear obstruccionismo, y, en todo caso, de quién son las competencias de cada cual y cómo han de hacerse.

Yo creo que... yo apelo a que se haga una nueva lectura del acuerdo del veintinueve de enero. Apelo a que se haga una lectura de eso que llaman un informe,

que es un artículo en la prensa. Apelo a que se haga lectura del acta de la última reunión del Consorcio, para que se pueda ya saber con cierta verosimilitud lo que se está planteando y cómo en ningún caso se trata de frivolidades de ningún género. Cada cual creemos que tenemos una misión, y debemos de cumplirla con todos los condicionantes que haya o que se esgriman. Porque yo me gustaría concluir dónde están, en todo caso, los cumplimientos y compromisos que tiene, no los Consejeros de Economía y Medio Ambiente, que también, porque lo expresaron y lo verbalizaron aquí el quince de noviembre, sino esa empresa promotora, que usted mismo lo ha dicho, que en un momento determinado dice que pone o que va a poner a disposición de esta Cámara, por supuesto de la Consejería o de las Consejerías que tienen competencias en este asunto... y lo que es absolutamente evidente es si alguien puede pretender realizar en este país nuestro, aquí y ahora, en Castilla y León, cualquier tipo de iniciativa sin que presente un proyecto o un plan de viabilidad. Y lo presentarán, es posible, en mayo; pero aún, aún con todos estos rifirrafes, todavía no se ha presentado ningún tipo de documentación.

Yó concluiría con una cuestión, señor Director Gerente. La verdad, a mí me da la impresión que, tal como yo pregunté en su día y dice aquí claramente en respuesta firmada, sellada y rubricada por parte del Consejero de Economía y Hacienda, Fernando Becker, dice: La próxima ejecución del polígono industrial de Venta de Baños y las expectativas de desarrollo de la zona y tal tal... hacen imprescindible la creación de un órgano administrativo para coordinar las actuaciones.

Lo siento, pero, cuando hoy usted plantea las cosas como las ha planteado, no está, a nuestro juicio, sirviendo a lo que se entiende son las funciones, que por eso preguntaba yo, de coordinar todas las actuaciones. Y si no está en ese grado de interlocución, que, a mi juicio, ha quedado patente en esta Comisión que no responde a los criterios y planteamientos, funciones y perspectivas que, lógicamente, debe de tener el Director Gerente en este asunto, agotada esa capacidad de mediación, usted debería de replantearse su permanencia al mando de esta función. En todo caso, lo que sí es claro es: tiene usted plena capacidad para decidir, pero lo que no cabe la menor duda es que debe de cumplir esas funciones que la Junta en su momento le ha aconsejado. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Por el Centro Democrático y Social, tiene la palabra el señor Monforte.

EL SEÑOR MONFORTE CARRASCO: Sí, gracias, señor Presidente. Para, muy brevemente, hacer dos preguntas muy concretas. El señor Director Gerente, en su intervención, ha dicho que iba a proponer

una alternativa, o así lo he entendido yo, a la ubicación del parque industrial en Venta de Baños. Le quería preguntar: ¿a qué ubicación se refiere, cuando va a proponer esa alternativa? Y, ¿qué razones tiene para proponerla? ¿Son razones de tipo político o de tipo técnico, o de estrategia empresarial?

Y, por otra parte, por parte de la Junta de Castilla y León, los Consejeros de Economía y Medio Ambiente, por parte también del Grupo Popular y por parte hoy del Director Gerente del proyecto del Valle del Cerrato, se nos pide a los grupos políticos que tengamos ilusión en este proyecto, que apoyemos este proyecto. Y es difícil hacerlo en estos momentos, porque, como se ha dicho antes por parte de todos los Portavoces y por mi mismo, no hay una documentación completa. Pero hay una cosa que me ha preocupado mucho, y es que en su segunda intervención dice que hasta ahora todos hemos recibido una información sesgada. Y mi pregunta concreta es: ¿la información que recibamos en mayo también va a ser sesgada? ¿En qué sentido? ¿Y en qué sentido ha sido sesgada la información que hemos tenido hasta ahora los Grupos Parlamentarios?

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Gracias. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Zenón.

EL SEÑOR JIMENEZ-RIDRUEJO AYUSO: Muchas gracias, señor Presidente. Yo diría, por comenzar por aspectos formales, que el respeto y el tono no son sólo una cuestión de formas, sino esencialmente de contenidos. Y del discurso del señor Gerente hoy, entendemos nosotros, a juicio del Grupo Socialista, que en el discurso no ha habido ni el respeto ni el tono debido a la Comisión. Por lo tanto, más que las formas que tanto preocupan al Portavoz Popular, a nosotros nos preocupan los contenidos. Aquí nadie duda, ni ha dudado, de la honorabilidad de nadie, y menos del señor Gerente. Aquí se ha hablado de falta de credibilidad, de falta de competencia y de falta de eficacia. Como ha señalado el Portavoz Popular, el proyecto ciertamente -y son sus palabras-, está en pañales. Y esto, dos años después, revela ineficiencia.

Aquí estamos todos pagando la utilización electoral por parte del Presidente de la Diputación del proyecto. Todos estamos pagando esa utilización extemporánea y anticipada, interesada. Aquí se han producido expectativas interesadas de desarrollo que han tenido una venta política con efectos electorales, y se ha tratado hoy de exigir las contrapartidas, porque las contrapartidas no aparecen.

Y no compartimos con el señor Gerente que el proyecto del Valle del Cerrato sea un problema de creencias o de fes. Yo la fe -como dice Indiana Jones- la dejo para las clases de teología. Aquí, en esta Comi-

sión, estamos en la obligación de constatar críticamente si el proyecto es viable y si el socio merece garantías. Las fes de cada cual deben quedar fuera del castillo.

Se está redactando nueva información. Nos alegra, nos alegra saber que los retrasos no han sido debidos a problemas de traducción. Y nos preocupa, como le preocupa al Portavoz del Grupo Mixto, de la nueva información, ¿por qué nueva información?, ¿qué ha cambiado?, ¿cuáles son los motivos?, ¿qué ha dado lugar a la confección de nuevos documentos?, ¿qué cambios de planteamientos son estos de los que no tenemos noticia? Modificaciones documentales que revisarán, por razones desconocidas, todos los aspectos societarios y del desarrollo del proyecto; o sea, lo esencial del mismo. Esto es, a mi juicio, todo un síntoma. Esto está revelando exactamente las carencias de las que venimos hablando el Grupo Socialista desde hace tiempo. Porque todos estamos interesados en la puesta en marcha de programas desarrollos para la Región. Todos queremos el desarrollo industrial de la zona. Nuestras diferencias con usted, señor Gerente, están en las formas y los instrumentos, en el empleo de los recursos públicos, en el destino de los recursos públicos, en la utilización de las competencias de las instituciones. En todos estos aspectos nos diferenciamos. Por eso ponemos énfasis en ellos.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Gracias, señor Jiménez-Ridruejo. Para consumir un turno, tiene la palabra, en representación del Grupo Popular, el señor Jiménez Aguilar... Aguilar.

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: Gracias. Gracias, señor Presidente. Muy brevemente, para reafirmar algo que consideramos que queda medio claro en la comparecencia, en la reunión que estamos manteniendo en estos momentos. Nadie está libre de culpa, queda medio claro que nadie está libre de culpa. Nadie, por supuesto, se puede irrogar aquí, después de lo que acabamos de oír, que ha tenido una actuación perfecta, tendente a que el proyecto salga adelante; quién más, quién menos, desde su perspectiva, o desde su punto de vista, ha llevado a cabo actuaciones, indudablemente, que no han sido las mejores, indudablemente, para que este proyecto pueda haber tenido la rapidez en su ejecución que todos hubiéramos deseado. Eso está claro y, por lo menos, nosotros así lo entendemos.

¿Que hubo que retirar un plan parcial? Que se nos diga por qué, que se nos diga en virtud de qué, ¿por qué no gustaba a determinada Administración, a determinado miembro del consorcio?, ¿por qué ese plan parcial contenía elementos que no podían desarrollarse? Pero el hecho cierto es que ha habido que retirarlo, y

me uno a las palabras del propio Portavoz de Izquierda Unida, y digo: ése ha sido el retraso; el mismo ha reconocido que ahí hemos tenido o ha tenido esta Comunidad un retraso importante. Lamento muchísimo, fuera de formas y de modos, lamento muchísimo las expresiones de cocina que he oído en esta sala por primera vez, expresiones de cocina que no vienen al caso. Si, desde luego, en el consorcio, las personas, por mirarse a la cara, o a los ojos, o a alguna otra parte del cuerpo, utilizan támbas expresiones, Dios nos libre de personas, cámbiese el consorcio, o pulverícese el consorcio, porque, desde luego, poco bien van a hacer a esta Comunidad si continúan en esa línea, que yo veo que no es de diálogo, es de todo lo contrario, y su propia palabra ha venido a determinar cómo andan en ese consorcio. Yo no la voy a repetir, porque ya se ha dicho.

Pero, miren ustedes, nosotros sí creemos en el proyecto. Ustedes, yo también, espero que crean en el proyecto por encima de las ideologías políticas de cada grupo, por encima del electoralismo y por encima de los intereses de cada opción dentro de este contenido a desarrollar.

Señor Gerente del consorcio, le tachan a usted de que su discurso no ha sido el más apropiado. Mire usted, cada cual, no le preocupe, sus discursos los hace en función de lo que vive y en función de lo que trata de expresar. Y yo veo que usted ha expresado muy claramente, en su informe, que usted ha hecho lo posible y lo imposible por sacar adelante este asunto a la mayor brevedad, pero otros han hecho lo imposible por poner todas las posibles chinias en el camino y todos los impedimentos, basándose -cómo no- en principios de autonomía municipal, que, repito, yo no discuto, pero que no quiero que caigan nunca -ni sería deseable- en la pura arbitrariedad.

¿Que vamos a recibir documentación? Bienvenida sea, bienvenida sea. Porque entiendo que, haciendo una reflexión pausada de esa documentación, y si verdaderamente todos estamos interesados en sacar esto adelante, será la forma de configurar lo que pueda ser ese gran proyecto, que afecta, para mí, fundamentalmente a esta Comunidad, y no quiero extrapolarlo ni a los límites del Estado ni a los límites de la patria, porque ni es el lugar ni es el momento. Estamos en la Comunidad de Castilla y León, y pura y simplemente vamos a tratar de defender los intereses de la Comunidad de Castilla y León. Pero vamos a tratar de defenderlos fuera de los partidos políticos y fuera de lo que nos marquen nuestras directrices políticas o nuestra ideología política, porque esto sí que está por encima de la ideología política de cada cual. Por supuesto, nadie vamos a pedir que se plieguen los intereses de los diferentes grupos a los intereses del partido gobernante o de la Junta o a otro tipo de intereses, porque somos los primeros en no consentirlo, porque somos los primeros en no consentirlo. Pero yo creo que el

Gerente, en este caso, persona que no ha sido muy bien tratada en esta reunión, sí que va a recibir y recibe, y recibe, de nuestro Grupo el pleno apoyo y la total confianza. Y espero, y espero, que esto se pueda trasladar a otras instituciones, a los fines de coordinar ese gran trabajo en común que ustedes y nosotros tenemos que llevar adelante. Y si vemos que el proyecto no es viable por las razones económicas, financieras, políticas, de infraestructura, de lo que queramos, vemos que no es viable, pues, cerraremos la carpeta, pero cuando tengamos conocimiento de que no es viable por razones objetivas, no por razones subjetivas o por razones de partidos o de otro tipo de actuaciones en este asunto.

Por lo tanto, señor Director Gerente, le emplazamos a usted, le emplazamos a usted, y nuestro Grupo le emplaza, para que esa documentación nos sea entregada a la mayor brevedad posible. Que podamos tener una reunión constructiva, donde realmente podamos aportar aquello que cada Grupo consideremos que es bueno para el proyecto, y podamos descargar, desde este momento, de hierro y de presión política lo que este proyecto tiene de ello. Ese es nuestro objetivo, muy simple y muy sencillo. Y si se me quiere entender, entiéndaseme. Y no nos enclaustramos y no nos cerramos en las autonomías, o en las competencias, o no digamos es que me extralimito o me paso. Vayamos con la legalidad, vayamos a sacar el tema adelante, y que el consorcio modere esas expresiones en su funcionamiento interno, pues, de lo contrario, si por ese camino siguen, lo probable es que terminen ciertamente mal. Y eso sería malo para la Comunidad y eso sería malo para nuestra Región.

Nosotros poco más vamos a añadir, porque poco más es lo que aquí ha quedado medianamente claro, como decía al principio de mi intervención. Pero medianamente claro queda que ha habido un elemento distorsionador en este asunto, que ha sido el plan parcial inicialmente presentado.

No entro tampoco, porque no debo de entrar en la competencia de la empresa redactora a la que luego después se le rescinde el contrato, y tres días antes aparece en un pleno otro señor... Yo entiendo que si alguien aparece en un pleno, de verdad, y he estado en un ayuntamiento pidiendo que salga el alcalde del pleno. Mire usted, se descalifica por sí mismo. Yo creo que eso es algo que usted nos ha dicho de forma gráfica, sin querer pretender que ciertamente el alcalde abandone su función pública más importante, que es la de presidir un pleno. Pero, realmente, habrá tenido tiempo el alcalde de recibir, tal vez, posteriormente a esa empresa, y creo que no ha sido así, creo que no ha sido así. Es decir, ni ante pleno, ni en pleno, ni post pleno, a usted no le recibo, pues, poca capacidad de diálogo tiene, salvo que existan verdaderamente otras

cuestiones que yo desconozca; simplemente, me limito a contestar un poco a lo que he oído a alguno de los Portavoces.

Señor Valenzuela, su discurso, en nuestra opinión, ha sido objetivo. Tal vez el exponer las cosas como son conduce a tropezones, porque, ciertamente, si lo dices como lo sientes se interpreta de distinta forma. Quede usted tranquilo, nosotros entendemos que usted lo que trata es de llevarlo adelante. Cree usted en el proyecto. Tal vez apasionadamente, como usted mismo ha dicho, bueno, pues, pura y simplemente, modere usted su pasión, simplemente eso. Pero no su eficacia, porque, realmente, entendemos que la ha tenido, y no su paciencia, que falta le va a hacer. Y, desde luego, única y exclusivamente, a su criterio estará el usted abandonar o no esta gerencia, si usted considera imposible o inviable el tema. Y yo no dudo de que su honorabilidad le aconsejará, en el momento más oportuno, lo que usted deba de hacer, pero, porque se la pidan otros, no haga usted caso, cuenta usted hoy por hoy con nuestro apoyo; cuando deje usted de tenerlo, ciertamente, será cuando tenga usted que plantearse, no antes. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Gracias, señor Portavoz. Para contestación en dúplica, el Director General puede consumir un turno.

EL SEÑOR DIRECTOR GERENTE (SEÑOR VALENZUELA SEOANE): Muchas gracias al Portavoz de mi Grupo. Yo no sé si es cortesía o no, pero quiero agradecerlo, porque si no luego se me va a olvidar, por las palabras que me ha dicho, muchas gracias. Y perdone, porque tengo que contestarle primero a usted, pero es que si no luego se me va a olvidar.

Cuando ha hecho referencia a una reunión que tuvo, o una entrevista en un Pleno, del día tres de abril, quiero recordar, con el Consejero de Medio Ambiente, de que no hablan adjudicado el contrato, yo lo que no he hablado es del nuevo contrato. Lo que he hablado es de la rescisión del contrato anterior, y eso sí se produjo en una resolución de la Consejería el día veinticinco de abril. Es lo que he querido decirle. Con lo cual sí se rescindió el contrato, el nuevo yo no sé cuándo se ha adjudicado, pero sí se que se ha adjudicado.

La presentación... lo que hablaba antes de que estaba en un Pleno el Alcalde no se ajusta, pero, de todas formas, no tiene más importancia, estaba en un Pleno de la Diputación, pero habíamos quedado a esa hora. Lo que pasa es que él no lo sabía, en la convocatoria suya de Pleno... con lo cuál estuve yo personalmente allí, y no le hicimos sacar del Pleno, porque no estaba en el Pleno del Ayuntamiento. Y eso no se le ocurre a nadie, de eso... por lo menos a mí no se me ocurre, y a

los que iban conmigo menos todavía, eran los dos nuevos redactores del plan parcial. Se le ha mandado una carta al Alcalde para que dé... para que... que, por los técnicos que corresponda, conteste a una serie de planteamientos, y lleva su procedimiento, o llevará su procedimiento, en eso no hace falta...

Y cuando lo que ha hecho... ha dicho una cosa que a mí, personalmente, no me ha gustado, pero en fin, la digo con el máximo respeto. Yo, no hace falta que vea a mi Consejero, al Consejero de que dependo. Yo hablo con él con mucha frecuencia por teléfono, y no hace falta que nos veamos las caras, porque yo le pregunto, me contesta, me da directrices, y ya está. Igual que con el otro Consejero sí voy a verle a menudo, y hablo con él, y dialogo con él, y me dan instrucciones, yo ejecuto, y ya está, con lo cual no hay ninguna cosa rara.

En cuanto a lo que ha dicho antes de los cuatro años del presupuesto de la... del Ayuntamiento, ha pasado ya el noventa y uno y el noventa y dos y no está consignada ni una peseta de los 25.000.000 de pesetas que tendría que haber puesto, con lo cual tampoco se ajusta... no ha cumplido en eso tampoco. Pero, por no entrar en más debates, ya podía haber pagado a Intervalora lo que correspondía, si hubiese puesto, consignado en sus presupuestos los 25.000.000 del año noventa y uno y del año noventa y dos, con lo cual hubiese sido más fácil.

La alternativa que yo voy a proponer, por contestar al representante del CDS, que voy a sugerir, voy a sugerir como alternativa al Venta de Baños, es Villamediana, y no existe ninguna razón política de ninguna otra clase, solamente cuestiones técnicas, porque están contempladas en... de lo que yo he conocido y de lo que yo he visto a través del Consorcio, y de lo que he estado viviendo, y es mi impresión personal como Gerente, y así la voy a proponer.

Y la información incompleta, no sesgada, yo no sé si será no sesgada, sesgada yo no he querido decir nunca, incompleta sí. Porque ahí había un tocho de documentación, que lo que se ha filtrado a los medios de comunicación era muy parcial y muy... esto. Las Cortes y los Grupos que están representados en las Cortes tendrán toda la documentación que tenga este Gerente, toda la documentación que exista, y eso es lo que me he comprometido, previa consulta con mi superior, y así se hará.

Y me ratifico, para contestar al representante del Partido Socialista, de que tendrán toda la información, la debatirán; previamente habrá una presentación, que creo que es muy conveniente que haya una presentación, si así lo estiman en la Cámara, porque tendrán que dar autorización, o tendrá que debatirse donde corresponda, y vendrán las personas que han confec-

cionado eso y darán toda la clase de informaciones para que los Grupos Parlamentarios, o los Portavoces, o los que sean -que yo no sé quién serán-, pregunten todo lo que sea, para que luego puedan debatirlo, en su seno de cada Partido, y que pueda salir este proyecto adelante o no pueda salir. Lo que ha dicho el representante de mi partido es, bien claramente, si no vale, no vale, punto y fuera, y no se trabaja más en el tema; pero tendrán ustedes toda la información, eso sí se lo garantizo, y si me invitan estaré yo.

Y yo creo que he contestado a todo.

Otra vez las gracias al señor Aguilar, ahora me acuerdo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Gracias, señor Director. Terminado el turno de Portavoces, Procuradores que no hayan intervenido pueden solicitar la palabra para preguntas o algún tipo de aclaración.

Se levanta la sesión...

Perdón, perdón, perdón. Es que tienen razón, porque he advertido miembros de la Comisión. Sin embargo hay la oportunidad reglamentaria de que otros Procuradores, no siendo de la Comisión, puedan hacer las mismas advertencias. Para lo cual, ¿quién solicita la palabra? Don Jaime González, tiene la palabra.

EL SEÑOR GONZALEZ GONZALEZ: Sí, señor Presidente, muchas gracias. Yo quería formular tres preguntas concretas al Director Gerente, si es posible.

En primer lugar, él ha hecho referencia, en varias ocasiones, al compromiso municipal del Ayuntamiento de Venta de Baños de hacer una aportación financiera al proyecto, que ha cifrado en 100.000.000, y ha hecho una referencia concreta, dos o tres veces, voy a citar, incluso, la frase textual, "ha pasado el noventa y uno y el noventa y dos", yo me refiero que supongo que será a efectos presupuestarios, no a otros efectos, claro, porque el noventa y dos es evidente que no ha pasado. ¿Sabe usted si está aprobado el proyecto del Ayuntamiento... el proyecto de presupuestos del Ayuntamiento de Venta de Baños del año noventa y dos? Porque, en caso de no estar aprobado, y creo que no está aprobado, me consta que no está aprobado, es una afirmación muy tajante el decir que todavía no se puede introducir en ese presupuesto las consignaciones presupuestarias que a lo largo del trámite funcionan. Por lo tanto, yo le rogaría a usted que me precisara si usted conoce con exactitud si el proyecto de presupuestos del Ayuntamiento de Venta de Baños del año noventa y dos está aprobado, y que si no es así, modifique usted la parte de su intervención que afecta a esa materia.

En segundo lugar, yo tengo en mis manos un documento, concretamente del treinta de enero del noventa y dos, por el cual el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León, don Francisco Jambrina, encarga o renueva el encargo del trabajo de ordenación del plan parcial industrial de Venta de Baños a la empresa AGEPLAN, SA, mandándole, incluso, directrices de trabajo, e incluso apuntando la solución para pagarles, puesto que eso produciría un incremento, posiblemente, en el presupuesto. Usted mismo ha dicho hace un momento que esa carta el veinticinco de abril ya no ha tenido efecto, yo me imagino que usted ha querido decir el veinticinco de marzo, porque el veinticinco de abril es un poco reciente, a lo mejor es el veinticinco de abril., por precisar, ¿veinticinco de marzo entonces?, ha quedado rescindido ese contrato. Y yo le quería preguntar cuáles han sido las razones por las cuales lo que valía el treinta de enero para la Empresa AGEPLAN ya no vale el veinticinco de marzo para la misma empresa, siendo el mismo trabajo, y, bueno, cuáles han sido las razones por las cuales esa confianza ha desaparecido.

En segundo lugar, querría preguntarle cuánto ha costado eso, porque ahí se ha hecho un trabajo, si ese trabajo se va a tirar, si se va a aprovechar, si va a servir o se le va a entregar a la nueva empresa, cuánto ha costado ese trabajo. O sea, cuál es la postura, en concreto, de la Junta en esa materia.

Este es un tema que... yo no soy miembro de la Comisión, por lo tanto he asistido, porque me interesa como persona o como Procurador, y he acudido a todas las Comisiones que se han producido en esa materia, utilizando la tradición oral, vamos a decirlo así, para enterarme del tema, bien hecho, además, porque se demuestra que todo lo que está escrito, según sus propias palabras, no vale para nada, que la documentación que existe en estos momentos no es cierta, y que dentro de unos días se nos va a entregar una nueva documentación. Pero yo, de mi asistencia a estas Comisiones, he sacado la siguiente conclusión.

Había un proyecto, había un proyecto de Polígono Industrial de Venta de Baños de ciento cincuenta millones de hectáreas, perdón, de superficie, de varios cientos de millones de pesetas a ejecutar, aprobado, dispuesto a ejecutarse, y, por lo que yo deduzco de estas comparecencias, el otro proyecto a interferido en la ejecución de ese proyecto. Y yo pienso que... y parece ser que así consta en el acuerdo del veintinueve de enero, que yo creo que ésa es la fecha, que eso no debía ser así, y que todas las Administraciones se comprometan a impulsar el proyecto primitivo, el que había, el que existía, el que tenía redacción, el que tenía... estaba hecho, el que tenía consignación presupuestaria, incluso me ha parecido entender en algún momento que había consignación presupuestaria para ello..

Entonces, yo, la pregunta es: ¿cuándo se piensa acometer ese proyecto en concreto, el que había, el que existía, el proyecto industrial que... polígono industrial de Venta de Baños, con sus ciento cincuenta hectáreas, que permitiría, además, que en un Ayuntamiento como Venta de Baños, un compromiso... y que, además, todo el mundo, parece ser, coincide en que es una condición necesaria para la industrialización, que es la existencia de suelo industrial dotado, etcétera? ¿Se va a realizar? ¿Cuándo? ¿Este año? ¿El que viene? ¿Con qué dotación presupuestaria? ¿O va a seguir interfiriendo el otro proyecto en el proyecto del Polígono Industrial de Venta de Baños y éste va a seguir congelado, produciendo lesiones graves, a mi juicio, en los vecinos de esa comarca? Nada más y muchas gracias. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Gracias, señor González. Don Laurentino Fernández, tiene la palabra.

EL SEÑOR FERNANDEZ MERINO: Sí. Gracias, señor Presidente. Unas preguntas muy concretas.

¿Usted ha tenido en sus manos el proyecto de viabilidad alguna vez, aunque sea un minuto? Lo digo porque, si lo ha tenido, usted debería haberlo remitido a esta Comisión, tal como usted ofrece. Si no lo ha tenido, ¿en qué basa su fe? ¿Usted tiene constancia si la Diputación de Palencia tiene partida presupuestaria, consignación dispuesta para poder pagar las expropiaciones, tal como se ha comprometido?

La tercera, ¿quién ha decidido incorporar a Villamediana en este proyecto, y cuándo? Porque esa nueva ubicación que usted propone ha surgido de repente, y hace un par de meses, como mucho, en la prensa, que yo sepa.

Y, por último, ¿usted va a proponer a su Consejero que remita a estas Cortes una Ley declarando de utilidad pública las mil doscientas hectáreas que demanda European Land para su actuación? Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Señor... Señor Fernández, ¿quiere usted, para la mejor comprensión del señor Director, leer la primera de las preguntas?

EL SEÑOR FERNANDEZ MERINO: Sí, le preguntaba en la primera... lamento que esté un poco afónico, posiblemente se me ha entendido mal, pero le preguntaban en la primera pregunta si usted ha tenido en sus manos, aunque no sea más que un minuto, el plan o el estudio de viabilidad de European Land. Y continuaba diciendo que si usted lo ha tenido, debería de haberlo traído a la Comisión, tal como lo propone; y si no lo ha tenido, ¿en qué basa su fe?

EL DIRECTOR GERENTE (SEÑOR VALENZUELA SEOANE): ¿Y la segunda pregunta?

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Siga, siga con la segunda. Parece que no...

EL SEÑOR FERNANDEZ MERINO: Repito la segunda. Decía si usted tenía constancia de si la Diputación de Palencia tiene partida habilitada y disponible para pagar los 446.000.000 comprometidos para las expropiaciones.

¿La tercera me la...?

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias. El Director General, para responder, el Director Gerente.

EL SEÑOR DIRECTOR GERENTE (SEÑOR VALENZUELA SEOANE): Por contestar a don Jaime, diré que no conozco el presupuesto del año noventa y dos, y si tengo que rectificar, rectifico; pero del noventa y uno sí, sí sé que está aprobado, y habrá 25.000.000 de pesetas, con lo cual lo de Intervalora, y por no insistir más, y ya no insisto, sí se podría haber pagado, porque son 11.000.000 de pesetas. Lo que dice del escrito del treinta del uno del noventa y dos, firmado por el Consejero de Medio Ambiente, tendría que tener conocimiento usted del escrito del diez de febrero del noventa y dos, en que se le dice que se le rescinde el contrato, se tiene que hacer un nuevo contrato para la modificación, y, producto de ese escrito del diez de febrero del noventa y dos, es cuando se resuelve el contrato el día veinticinco de marzo, en el cual yo me he equivocado antes y he dicho abril.

En el documento del veintinueve de mayo... de enero, que ha hecho referencia don Jaime, el polígono es parte integrante del proyecto, que creo que eso ha sido un gran acuerdo. Admiten todos, incluido el alcalde de Venta de Baños, todos los componentes del Consorcio, el que el polígono industrial se incorpora, de alguna manera, a lo que puede ser el proyecto futuro; independientemente, se hará el Polígono Industrial, pero como parte integrante de eso que puede ser un gran proyecto; el Polígono se hará siempre, y es lo primero que se va a hacer.

El plan de viabilidad, yo no... tengo solamente una palabra -y no quiero pecar de esto-; no sé si lo he tenido ni un minuto o no, no se lo podría decir, y creo que tengo fama de decir las cosas como yo creo, digo siempre mi verdad. Lo dudo, pero ni le afirmo que no, ni que sí. Lo que sí le garantizo es que en el mes de mayo, por el compromiso que yo he adquirido con el Consejero y lo que ha adquirido en esta Cámara, sí lo tendrán ustedes; eso ha sido exigencia, porque ha habido compromisos de superiores míos para que sea entregado.

¿Perdón?...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Está usted en el uso de la palabra.

EL SEÑOR DIRECTOR GERENTE (SEÑOR VALENZUELA SEOANE): ¡Ah! Bien. Sí tengo conocimiento, porque he visto el certificado, de que existe una partida de 300.000.000 de pesetas de un crédito que han solicitado al Banco de Crédito Local para el pago de las expropiaciones, de los terrenos; y lo digo bien claramente, terrenos, porque es condición "sine qua non", por lo visto, del Banco de Crédito Local, para la concesión de ese crédito a la Diputación de Palencia. Creo que con eso le contesto.

De Villamediana se viene hablando desde hace nueve meses, o diez meses, u once meses. El año pasado ya se habló de Villamediana, y en los medios de comunicación también. Y Villamediana, como alternativa, puede ser tan válida como Venta de Baños; así lo he expresado y lo digo.

Lo del Proyecto de Ley, creo que -y con el máximo respeto a la persona, a la cual tengo mucha consideración-, si van a tener toda la documentación aquí, es adelantar cosas que yo mismo no sé cómo se tienen que hacer. Tendrán que venir aquí instrumentos jurídicos, que serán determinantes por parte de la Cámara, para ver cómo se va a hacer ese gran proyecto, ese futuro de proyecto. Será ley, no será ley, no sé lo que será; pero eso se decidirá aquí, cuando tengan conocimiento de todo el proyecto.

Voy a quitarme vehemencia, y me van a perdonar, pero es que soy así; ya no puedo cambiar, con los años que tengo. No sé cómo se va a hacer; pero, de todas formas, ustedes tendrán conocimiento de ello y lo habilitarán; será proyecto de ley, será algo que se tenga que debatir aquí.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias, señor Director. Para un -espero- brevísimo turno de dúplica, tienen la palabra los Procuradores, si lo desean. Don Jaime, tiene la palabra.

EL SEÑOR GONZALEZ GONZALEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Ni para turno de dúplica; es para... Simplemente, yo creo que, o no le he entendido bien, o no ha contestado a una cosa concreta que yo le preguntaba; a dos, en concreto.

Una. Yo le agradezco la información de que el diez de febrero se rescinde el contrato. La otra cuestión existe, el treinta de enero. Por lo tanto, yo preguntaba cuáles eran las razones por las cuales, entre el veinte... entre el treinta de enero y el diez de febrero, se ha modificado una cuestión de esa importancia.

Y en segundo lugar: usted ha dicho que el proyecto del Polígono Industrial se integra en el otro proyecto, y que se harán, y primero el Polígono Industrial. Yo le planteo una hipótesis: no se hace el otro proyecto, porque los promotores fallan, o porque el plan de viabilidad no llega, o no es bueno; yo qué sé, por las razones que sea, no se hace el otro proyecto. ¿Se haría el Polígono Industrial de Venta de Baños? ¿Cuándo? ¿Ya? Y eso se puede tomar la decisión rápidamente. E, incluso, filosóficamente, se puede contestar ya a la cuestión planteada.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Don Laurentino, tiene la palabra.

EL SEÑOR FERNANDEZ MERINO: Sí. Yo he creído entenderle, por eso intervengo de nuevo, que la Diputación ha pedido un crédito de trescientos no sé qué millones para pagar las expropiaciones. ¿Por qué 300.000.000 y no los 446.000.000 que figuran en el documento firmado?

Y segundo: en la segunda pregunta de Villamediana no me ha contestado. Yo pregunto: ¿quién ha decidido incorporar a Villamediana a ese proyecto y cuándo? Porque, inicialmente, todos conocemos, de documentos, de papeles y demás, cuáles eran los municipios; de repente, cuando surgen diferencias con un Ayuntamiento concreto, aparece uno nuevo, que, por casualidad, coincide que es un Ayuntamiento que, previsiblemente, no daría problemas políticos a quien pretende llevar el proyecto adelante, pero nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Gracias. Tiene la palabra el señor Director.

EL SEÑOR DIRECTOR GERENTE (SEÑOR VALENZUELA SEOANE): Las razones que tuvo el Consejero yo no las sé, pero creo que es porque había un cambio -quiero recordar-, había un cambio en la carta del día diez; quiero recordar que había un cambio de la forma que se tenía que hacer el nuevo contrato. Se tenía que hacer un nuevo contrato, y por eso se tenía que rescindir. No entro en ello, porque eso es cuestión del Consejero de Medio Ambiente.

La otra pregunta ha sido... Es que ya me he perdido, ¿eh?

EL SEÑOR.....: (Intervención si micrófono)

EL SEÑOR DIRECTOR GERENTE (SEÑOR VALENZUELA SEOANE): No. 300.000.000 a 400.000.000 de pesetas, eso ya se lo contesto al..

EL SEÑOR GONZALEZ GONZALEZ: No, señor Presidente. Si, por alguna razón extraña, no funcionara el otro proyecto, si se haría el Polígono Industrial de Venta de Baños, en qué plazo, etcétera. Porque tampoco...

EL SEÑOR DIRECTOR GERENTE (SEÑOR VALENZUELA SEOANE): El Polígono Industrial siempre se haría. Lo que no le digo dónde es, porque es una decisión que ya de mí se aparta, dónde se localizaría. Lo que sí le... si existe voluntad de crear el Polígono Industrial.

EL SEÑOR.....: (Intervención sin micrófono).

EL SEÑOR DIRECTOR GERENTE (SEÑOR VALENZUELA SEOANE): El día veintinueve de enero, en Venta de Baños, seguro, se hacía.

De 300.000.000 a 446.000.000, 300.000.000 son que han pedido un crédito, y 146.000.000 son autónomos, según tengo entendido. Pero eso no depende de mí. Eso fue una referencia que se hizo en los documentos iniciales, que yo no estaba todavía ni como Gerente del proyecto, ni sé por qué razones son 446.000.000. Creo que eran por años que la Diputación iba a aportar con cargo a sus Presupuestos autónomos. 300.000.000 pidieron de crédito, y los 146.000.000 están de presupuesto autónomo.

Yo creo que he contestado a todo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MADRID LOPEZ): Muchas gracias a todas Sus Señorías y a su comparecencia, señor Valenzuela, en esta Comisión. Se levanta la sesión.

(Se levantó la sesión a las catorce horas).